



**EFE**Central  
SANTIAGO DE CHILE

MEMORIA ANUAL  
EFECENTRAL | 2024

# EFECentral

SANTIAGO DE CHILE

## Memoria anual 2024

**e**fe TRENES  
DE  
CHILE



# Índice

## 01 Informe Anual

Mensaje EFE Central	05
Acerca de EFE Central	07
Transporte de carga	09
Misión, Visión y Valores de EFE Central	10
Nuestro equipo	11
Trabajadores en EFE Central	15
Políticas de Diversidad e Inclusión	16
Servicio Nos-Estación Central	18
Servicio Rancagua-San Fernando-Estación Central	21
Servicio Chillán-Estación Central	25
Servicio Chillán-San Carlos - Parral	28
Servicio Talca-Constitución	29
Hitos y avances de la empresa	33
Hechos relevantes	34
Declaración de responsabilidades	40
Informe del auditor independiente	41
Análisis razonado de los estados financieros	44

## 02 Estados Financieros

Estados situación financiera	54
Estados de resultados integrales por función	56
Estados de cambio en el patrimonio	57
Estados en flujos de efectivos directos	58
Índice de notas	59





# 01 Informe Anual



## El Valor de Avanzar Juntos

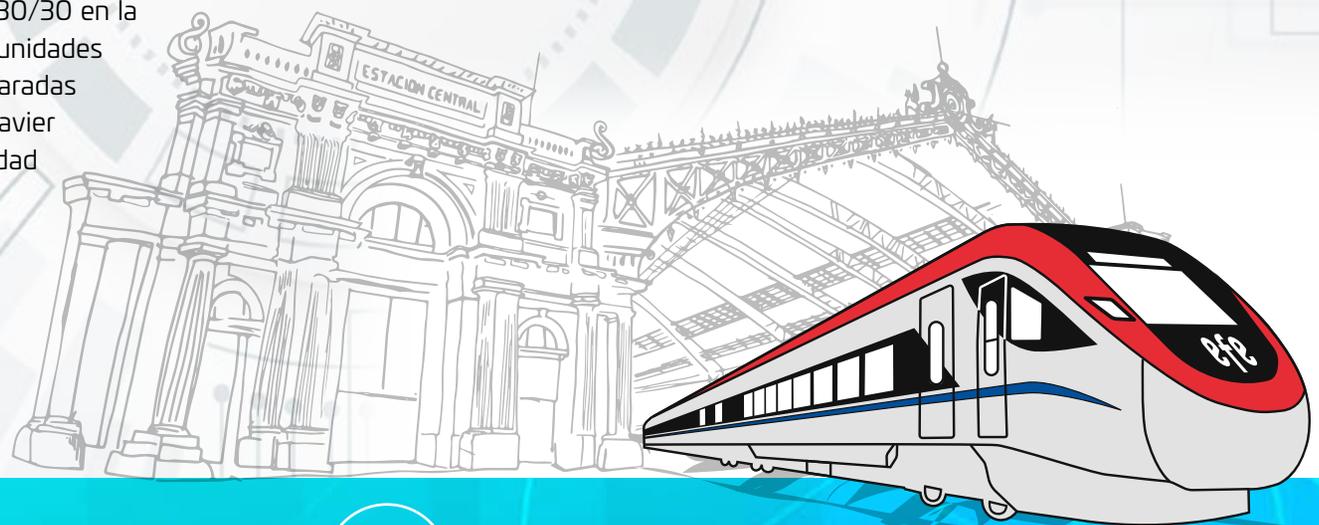
La conmemoración de los 140 años de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado marcó un hito inspirador que dio impulso a un 2024 lleno de desafíos, aprendizajes y grandes avances. Iniciamos el año enfocados en la recuperación de la operación ferroviaria, tras los aluviones de junio y agosto de 2023, que afectaron gravemente nuestra infraestructura, con daños en seis puentes y extensos tramos de vía.

En enero dimos un paso firme hacia la modernización con la llegada del tren BMU, el más moderno de Sudamérica, que avanzó progresivamente hasta Curicó, luego a Talca en marzo y finalmente a Chillán en abril, cumpliendo así nuestro compromiso de ofrecer un servicio más moderno, eficiente y confortable en el tramo Alameda-Chillán. Conjuntamente, fortalecimos la seguridad en estaciones con la incorporación de guardias tácticos, intensificando el trabajo colaborativo con las autoridades para erradicar el comercio ambulante y entregar una experiencia más segura y ordenada a nuestros pasajeros.

En junio implementamos el servicio piloto 30/30 en la Región del Maule, acercando el tren a comunidades cercanas a capitales regionales, con paradas estratégicas en Curicó, Molina, Talca, San Javier y Linares, fortaleciendo así la conectividad territorial.

Ese mismo mes, enfrentamos un momento especialmente complejo con un accidente ferroviario que puso a prueba nuestra capacidad de respuesta y gestión en situaciones críticas. Reiteramos nuestra solidaridad con las personas afectadas y valoramos profundamente la reacción profesional, comprometida y humana de nuestros equipos en terreno y de apoyo. Este hecho, aunque doloroso, reafirmó que la seguridad es, y seguirá siendo, nuestra prioridad absoluta, guiando cada una de nuestras decisiones y acciones.

En noviembre fortalecimos nuestro compromiso con la innovación, formación y el desarrollo profesional, inaugurando un moderno Centro de Entrenamiento para Maquinistas, equipado con tecnología de simulación avanzada. Esta herramienta permitirá incorporar horas efectivas de simulador en la malla formativa, mejorar la preparación ante emergencias y fortalecer la capacitación en tramos de menor frecuencia o frente a ausencias prolongadas.



Durante ese mismo mes, incorporamos dos nuevos trenes CRRC-Sifang al servicio en la Región de O'Higgins. Por primera vez en 40 años, San Fernando cuenta con una flota completamente renovada, reemplazando los trenes UT-440. Esto ha permitido una reducción de 12 minutos en los tiempos de viaje, mejorando significativamente nuestra capacidad operativa y conectividad regional.

En paralelo, reforzamos con decisión nuestro rol social como empresa, impulsando campañas de prevención y educación en seguridad ferroviaria dirigidas a comunidades escolares, juntas de vecinos y usuarios de nuestras estaciones, con foco en el autocuidado y la convivencia segura, triplicando el alcance en comparación al año 2023. Asimismo, se ha promovido el desarrollo cultural y patrimonial, activando espacios en estaciones y trenes como puntos de encuentro con la identidad local y regional.

Además, potenciamos el turismo ferroviario como una experiencia integral, cultural y sostenible, a través de servicios especiales como Sabores del Maule, Cachapoal y diversas rutas estacionales, que han acercado a miles de personas a los paisajes, tradiciones y productos locales, contribuyendo al desarrollo territorial y la descentralización del turismo.

Otro avance significativo ha sido la consolidación de una cultura organizacional más equitativa e inclusiva. Este año alcanzamos un 27% de participación femenina en nuestra filial, con importantes progresos en áreas operativas: incorporamos nueve nuevas controladoras de tráfico y aumentamos en 5% el número de maquinistas mujeres.

Además, por primera vez, EFE Central alcanzó un 56% de participación femenina en el Ránking IMAD balance de género en la alta dirección, reafirmando nuestro compromiso con la equidad y la igualdad de

oportunidades, lo que se consolida con la obtención de la certificación de la norma chilena NCh3262:2021, sobre la gestión de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

Nuestros esfuerzos de modernización y mejora continua se han traducido en resultados concretos con una satisfacción global de un 84%, destacando el servicio Alameda-Chillán que registró un aumento del 38,52% en pasajeros transportados respecto al año 2023, alcanzando una satisfacción del 96% y el servicio Talca-Constitución cuya demanda creció un 14,85%. Estas cifras reflejan una sólida recuperación y consolidación de nuestros servicios, la confianza de nuestros usuarios y nuestro rol estratégico en el desarrollo del transporte ferroviario en el país.

Estos logros son fruto de un esfuerzo colectivo, de una visión compartida y de la vocación de servicio que nos impulsa a ofrecer un ferrocarril cada vez más moderno, seguro, eficiente y sostenible. Nuestra inspiración está en conectar territorios, promover el transporte público, facilitar el transporte de carga y reducir la huella de carbono, impulsando no solo el desarrollo ferroviario, si no también un cambio cultural hacia una movilidad más consciente y colectiva.

Sigamos avanzando juntos, con determinación y visión de futuro.

*Con gratitud y confianza,*



**Mabel Leva  
Henríquez**  
Presidenta EFE Central



**María Constanza  
Villalobos**  
Gerente General EFE Central

## Acerca de EFE Central

EFE Central es una sociedad anónima chilena, filial de la empresa de los Ferrocarriles del Estado, que opera el transporte de pasajeros de la zona centro sur de Chile, con trenes de cercanía y larga distancia, en sus cuatro servicios: Nos-Estación Central, San Fernando-Rancagua-Estación Central, Chillán-Estación Central y el ramal Talca-Constitución.

Asimismo, la filial opera transporte de carga con los porteadores Fepasa y Transap.

El servicio de EFE Central considera cuatro regiones: Región de Ñuble, Región del Maule, Región del Libertador O'Higgins y Región Metropolitana, conectando a 23 comunas, a través de los 486 kilómetros que contempla la red completa, sumando las longitudes de cada servicio. EFE Central el año 2024, transportó más de 28 millones de pasajeros, en una variada flota de 52 trenes, con tres talleres de mantenimiento, 45 estaciones en la red y 15 subestaciones eléctrica.

Servicio	Longitud del Servicio (KM)	Pasajeros Transportados 2024	Nº Trenes	Capacidad	Nº de Estaciones
Nos	20	21.058.741	22	XTRÁPOLIS 512 pasajeros en total - 96 asientos	10
Rancagua	82 Rancagua 134 San Fernando	6.888.432	14	SFE (8) 700 pasajeros en total - 314 asientos. UT (6) 600 pasajeros en total. 277- 333 asientos	12
Chillán	398	297.777	7	UTS 182 pasajeros en total - 182 asientos	12
			6	BMU Expreso: 236 pasajeros en total	4
Talca - Constitución	88	56.585	4 (3 operativos)	ADM (80)	11



## Características de los servicios EFE Central



### Tren Nos - Estación Central:

Servicio urbano que permite la conexión entre el centro de Santiago y el sector sur poniente, en la Región Metropolitana.



### Tren Rancagua - Estación Central:

Servicio suburbano que comunica la Estación Central con Rancagua, capital de la Región de O'Higgins con Extensión hasta San Fernando.



### Tren Talca - Constitución:

Servicio rural y único medio de transporte para varias comunidades entre Talca y Constitución.



### Tren Chillán - Estación Central:

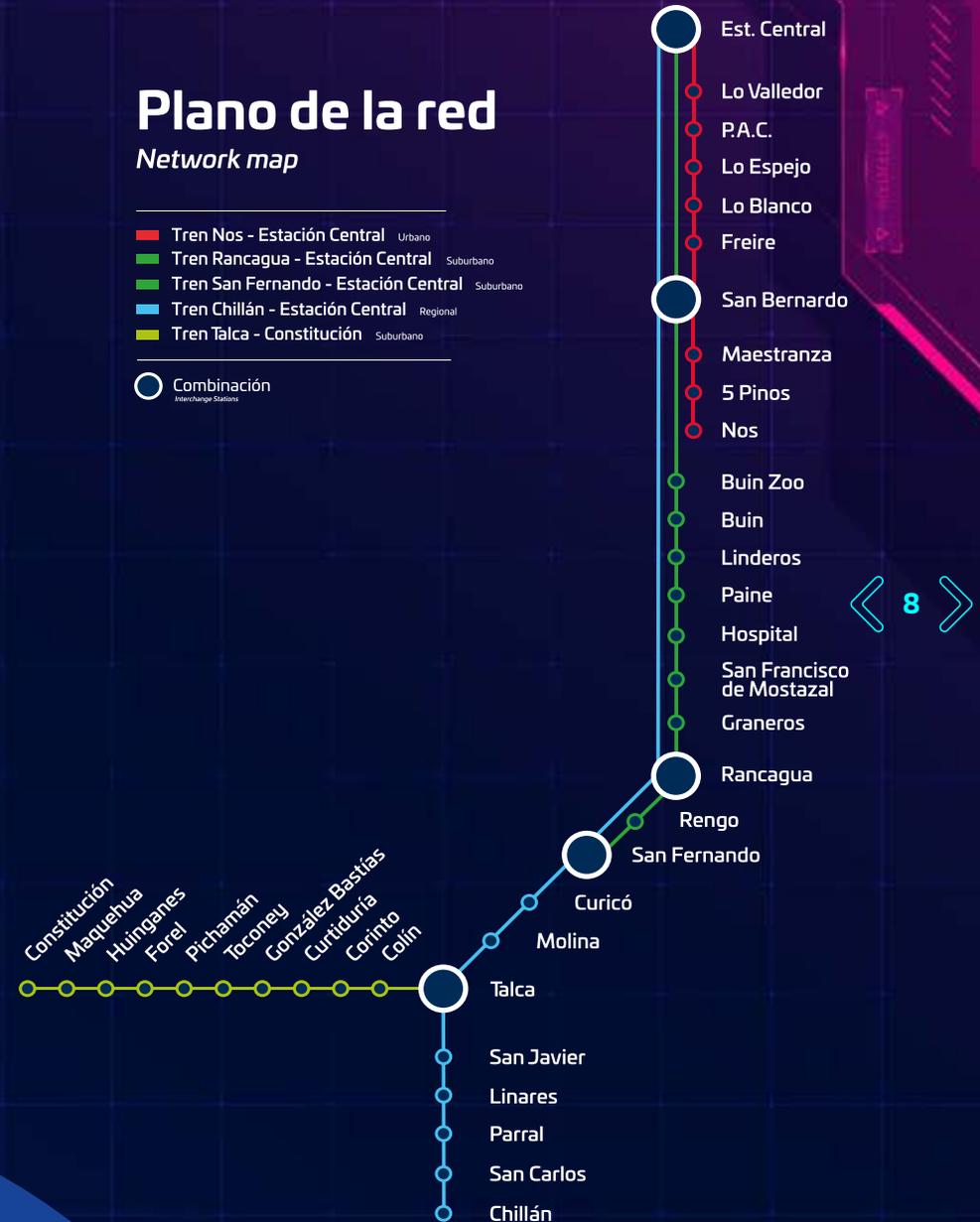
Servicio regional que atiende la Región Metropolitana, Región de O'Higgins, Región del Maule y Región del Ñuble, llegando hasta la ciudad de Chillán.

## Plano de la red

Network map

- Tren Nos - Estación Central Urbano
- Tren Rancagua - Estación Central Suburbano
- Tren San Fernando - Estación Central Suburbano
- Tren Chillán - Estación Central Regional
- Tren Talca - Constitución Suburbano

○ Combinación  
Interchange Stations



## Transporte de Carga

El transporte de carga por ferrocarril es una de las maneras más eficientes y sostenibles de mover mercancías. Reduce la huella de carbono en comparación con el transporte en carretera, contribuyendo a un futuro más verde.

Cada año, la red de EFE Trenes de Chile transporta más de 8,6 millones de toneladas de carga, conectando la ciudad de Calera con Puerto Montt, con dos porteadores de carga, FEPASA y TRANSAP, para solucionar la logística del transporte de carga industrial, agrícola, contenerizada, minera y forestal, siendo estas dos últimas las que mayor volumen de carga transportan.

Estas vías abarcan más de 1600 kilómetros de extensión, que aportan grandes beneficios a nuestro país y empresas en cuanto a descongestión, descontaminación, seguridad y mayor eficiencia en la operación. Algunos de nuestros clientes son: Agunsa, Anglo American, Arauco, BSA, CCU, CMPC, Codelco, Contopsa, D&C, Saam, Sitrans, entre otros.

Desde EFE Central operamos los siguientes servicios:

Subdivisión	Tramo	Porteador que opera	Servicios diarios
10	Alameda - Barrancas San Antonio	FEPASA	8
		TRANSAP	10
4	Alameda - Llay Llay	FEPASA	14
		TRANSAP	4
5	Llay Llay - La Calera	FEPASA	7

## EFE Central

### Misión, visión y valores

#### Misión

Incrementamos el bienestar humano y contribuimos al desarrollo sostenible del país desde nuestros territorios y, gracias a nuestras personas, relacionándonos activamente con nuestras comunidades y grupos de interés.

Entregamos conectividad a través de un servicio de transporte de pasajeros basada en el ferrocarril, intermodal, confiable, eficiente, seguro, inclusivo y responsable con el medio ambiente; y proveemos el servicio de tráfico ferroviario para una operación de carga segura y confiable.

#### Visión

Ser símbolo de la conectividad y desarrollo sostenible de nuestros territorios, siendo reconocidos por una experiencia de transporte integral y de excelencia.

#### Valores

##### Actitud de servicio

Nuestro objetivo es buscar la excelencia en el servicio, para entregar una experiencia óptima a nuestros clientes.

##### Compromiso

Nos comprometemos con la excelencia en el servicio, la búsqueda permanente de la eficiencia, la mejora continua y la innovación; con el objeto de proyectarnos como una empresa que contribuye significativamente a mejorar la calidad de vida de las personas.

##### Eficiencia y eficacia

Trabajamos por ser una de las mejores empresas de servicio del país, es por eso que buscamos utilizar nuestros recursos de forma óptima y mejorar día a día, para generar la rentabilidad económica, social y medio ambiental necesaria para lograr este objetivo.

##### Innovación

Creemos en la innovación como el motor que nos permitirá seguir evolucionando, mejorando y afrontando nuevos desafíos, desplegando nuestras capacidades desde un ambiente de trabajo positivo, creativo y lleno de entusiasmo.

##### Probidad y Transparencia

Como empresa pública, ponemos especial énfasis en tener una conducta transparente y basada en la probidad. Esto se traduce en comunicar de forma honesta y veraz, actuando de acuerdo con la normativa vigente y los estándares éticos que hemos definido como Grupo.





## Nuestro Equipo Directivo

El 25 de mayo de 2022, asume el actual directorio conformado por cinco profesionales con una vasta trayectoria en el mundo del transporte, encargados de planificar la estrategia y lineamientos anuales para cumplir con metas de crecimiento sostenibles.

El directorio de EFE Central es presidido por Mabel Leva Henríquez, primera presidenta en la historia de la filial.



## Equipo Directivo



**Mabel Angélica Leva  
Henríquez  
Presidenta**

Ingeniera Civil Industrial y Magíster en Ciencias de la Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Doctora en Ingeniería de la Universidad de Cantabria.



**Christian Vigouroux Steck  
Vicepresidente**

Ingeniero Civil de la Universidad de Chile y Máster en Economía de Transporte de la Universidad de Leeds, Inglaterra.



**Susana Silva Valenzuela  
Directora**

Ingeniera Comercial de la Universidad de Chile y Máster en Políticas Públicas Universidad del Desarrollo. Certificación Strategic Roadmapping IMF University of Cambridge y SIT, Programa Formación de directores. Directorios Empresariales ESE Business School Universidad de los Andes.



**Eric Martin González  
Director**

Ingeniero Civil Industrial de la Universidad de Chile. Diplomado en Concesiones de Infraestructura de la Universidad Adolfo Ibáñez y un post-título en Gerencia Pública y Economía de la Infraestructura, ambos de la Universidad de Chile.



**Ricardo Giesen Encina  
Director**

Ingeniero Civil de Industrias y Magíster en Ciencias de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y PhD en Sistemas de Transporte de la University of Maryland at Collage Park, EE. UU.

## Organigrama



## Funciones del directorio

- Designar al Gerente General y ejecutivo de la empresa, que deba reemplazarlo transitoriamente en caso de emergencia.
- Dictar reglamentos y normas necesarias para la organización y el adecuado funcionamiento de la empresa.
- Aprobar y modificar preupuestos anuales.
- Pronunciarse sobre los estados financieros trimestrales y anuales presentados por el Gerente General.
- Conferir poderes al Gerente General, así como también, atribuciones especiales a otros profesionales para casos específicos.

## Ejecutivos

La gestión de EFE Central recae en un equipo de profesionales que tienen como misión implementar los lineamientos y metas establecidas por el Directorio. Tienen la responsabilidad del desarrollo de la operación, así como también, en los controles y procesos internos de la empresa. El equipo lo dirige el gerente general de EFE Central, quien coordina la labor de las gerencias de Pasajeros, Operación Ferroviaria y Operaciones de Servicios.



**María Constanza Villalobos Gimeno**  
Gerencia General

Ingeniero de Transporte de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Magíster en Transporte de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Diplomado de Gestión de Operaciones Universidad Adolfo Ibáñez.



**Luis Felipe Castro García**  
Gerencia Operación Ferroviaria

Ingeniero Civil Industrial con mención en Operaciones de la Universidad Diego Portales con Diplomado en Ingeniería Ferroviaria, Universidad Católica de Valparaíso.



**Lautaro Héctor Contreras Vera**  
Gerencia de Operaciones de Servicios

Ingeniero Comercial, Universidad de Tarapacá. MBA IEDE Escuela de Negocios, Magíster en Ingeniería Industrial Universidad Adolfo Ibáñez.



**Paula Fernández Valenzuela**  
Gerencia de Pasajeros

Ingeniero Civil Industrial de la Universidad de Chile, con estudios de postgrado de data analysis, segmentación de mercado y experiencia de clientes.



## Equipo Ejecutivo EFE Central 2024



## Trabajadores EFE Central

### Relaciones con nuestro equipo colaborador

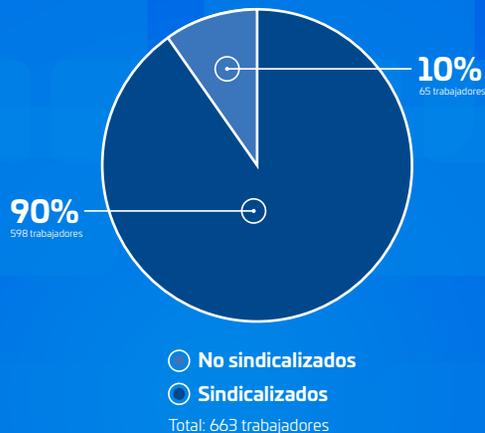
El año 2024, finalizamos con el 90 por ciento de nuestros colaboradores sindicalizados, con quienes se mantiene una constante comunicación con los ejecutivos de la filial y matriz. Dicha labor ha permitido generar diversas políticas en conjunto, destacando acuerdos en materia de seguridad, políticas de prevención de drogas y alcohol, así como también, reforzar la calidad de vida y conciliación familiar.

En total hay cuatro sindicatos: Sindicato de Trabajadores Tracción, Afines y Conexas de la Empresa Filial Trenes Metropolitanos S.A, Sindicato N°1 de Trabajadores Ferroviarios, Afines y Conexas de la Empresa Filial Trenes Metropolitanos S.A, Sindicato Interempresa de Trabajadores de

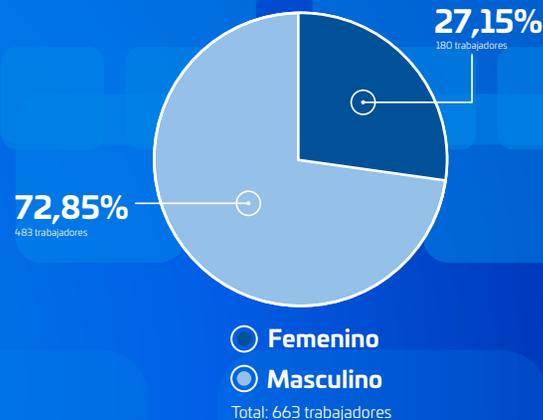
Movilización, Señales y Electrificación N°10 del Grupo EFE y EFE Central y Sindicato de Maquinistas y Ayudantes de Tracción EFE Central.

La industria ferroviaria, proveniente de una matriz corporativa, es la empresa pública con mayor antigüedad en nuestro país, es por eso fundamental fomentar las relaciones con nuestros colaboradores, especialmente en entendimientos laborales y adaptación a los cambios. El trabajo colaborativo ha permitido fortalecer a EFE Central como una empresa comprometida con la promoción interna, privilegiando las oportunidades de crecimiento profesional o ascensos para los colaboradores que se encuentran dentro de la empresa.

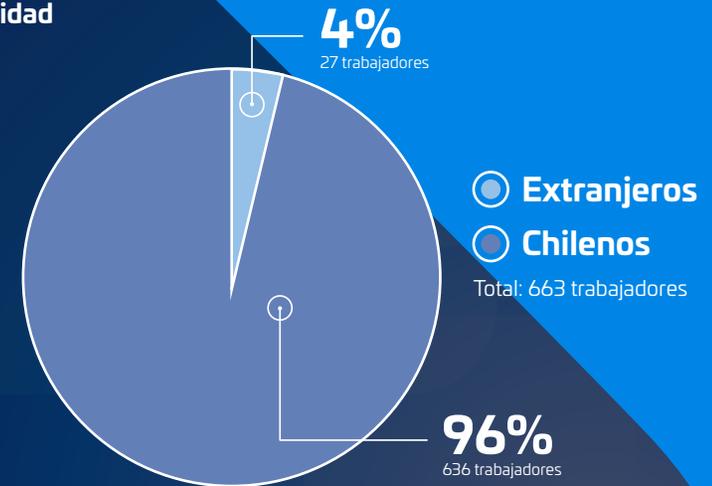
### Adherencia sindical



### Dotación Femenina



### Nacionalidad



### Desglose por Gerencia



## Políticas de Diversidad e Inclusión

En EFE Trenes de Chile tenemos la convicción que la diversidad e inclusión, equidad y no discriminación, son fundamentales para el desarrollo de nuestro negocio teniendo en cuenta que somos una empresa de servicio a la sociedad. Además, consideramos que contar con equipos diversos es esencial para entregar la mejor experiencia a nuestros pasajeros y pasajeras, ya que abarcamos mejor las necesidades e intereses de los diferentes segmentos de nuestras comunidades. Asimismo, creemos que la diversidad constituye una ventaja competitiva, ya que los diferentes talentos aportarán una mirada única y complementaria, que mejorará nuestras decisiones.

Esta política tiene alcance a todos los colaboradores y colaboradoras de EFE Trenes de Chile, y buscará la adhesión de cualquier persona que establezca un vínculo con la empresa.

### Consideraciones de Carácter General

A continuación, se explican los pilares de esta política:

- 1 La diversidad es la posibilidad de contar con personas de diferentes etnias, culturas, creencias, identidades, géneros, generaciones, orientaciones sexuales, formas de expresión, características físicas y capacidades. Generaremos acciones en línea con las siguientes diversidades:
  - Diversidad de género
  - Diversidad funcional
  - Diversidad sexual
  - Diversidad generacional
  - Diversidad cultural
- 2 Con inclusión hacemos referencia a las acciones que buscan la integración comunitaria, abordando a todos los grupos sociales, respetando su forma de pensar, sentir y ser.
- 3 La equidad busca brindar las mismas oportunidades, derechos y obligaciones, tomando decisiones en base al mérito de cada persona. En especial, remarcamos nuestro compromiso con la equidad de género, promoviendo una inclusión equitativa de las mujeres en todos los cargos, con el objetivo de avanzar hacia una representación de hombres y mujeres similar a la que se observa en la composición de género de nuestra sociedad.
- 4 No discriminación se refiere a que tratamos a todas las personas por igual, independientemente de su etnia, sexo, nacionalidad, religión, origen social o cualquier otra diferencia.



### Política

En EFE Trenes de Chile llevaremos a cabo nuestras labores considerando los siguientes principios:

1	Todas las personas somos valiosas en la empresa y apreciamos el aporte de cada una	4	Nos relacionamos con respeto y confianza, resguardando la dignidad de las personas
2	No discriminamos, brindamos igualdad de oportunidades y actuamos con equidad	5	Promovemos ambientes donde todas las personas puedan manifestar su opinión y ser escuchadas de manera abierta y respetuosa
3	Combatimos nuestros sesgos, basando nuestras decisiones en datos y aplicando la imparcialidad	6	Reprochamos el acoso, hostigamiento y maltrato, tomando acciones firmes al respecto

Cada integrante de EFE Trenes de Chile es responsable de construir una cultura inclusiva y diversa, velando por la aplicación uniforme de los principios rectores definidos en esta política. Entendemos que todas y todos somos responsables.



## Políticas de **Diversidad e Inclusión**

En un trabajo constante en la filial, por cumplir este compromiso, el año 2024 EFE Central aumentó su dotación femenina a un 27 por ciento, un 2 por ciento más que en comparación al año 2023.

Nuevamente, al igual que el año anterior, se logró el aumento de dos áreas lideradas por hombres, como es tracción y controladores de tráfico. En el caso de tracción, el alza de dotación femenina fue de un 5 por ciento de maquinistas, subió de dos a siete y a nueve controladoras de tráfico, aumentando la dotación a 12.

El 11 de octubre, EFE Central alcanza el 56% de participación femenina en cargos de liderazgos, la filial de EFE Trenes de Chile se incorporó al ranking IMAD, que reconoce el liderazgo de mujeres en cargos de alta dirección, encabezado por Mabel Leva en la Presidencia del Directorio. Además, el año 2024 cerró con la incorporación de María Constanza Villalobos en la Gerencia General y Paula Fernández, Gerenta de Pasajeros.

EFE Central egresa favorablemente del Programa de Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género del SernamEG, el pasado 12 de agosto. Se trata de un año de trabajo colaborativo, entre EFE y el organismo público, lo que ha significado la participación en formaciones sobre transversalización del enfoque de género; la realización de un diagnóstico con estándares de la Organización de Naciones Unidas y una serie de acciones cuyo propósito ha

sido contribuir en la perspectiva de género en todo lo que hacemos como organización. Lo anterior, además, en el marco del proceso de implementación de la Norma 3262:2021: Gestión de Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal. El reconocimiento fue entregado por la directora Nacional del SernamEG, Priscilla Carrasco, en la que participó la Presidenta de EFE Central Mabel Leva; la Gerente General de EFE Central, María Constanza Villalobos y la Gerente de Personas y Organización, Jacqueline Herrera.

El 16 de octubre 2024, EFE Central recibió la certificación Norma chilena NCh3262:2021: Gestión de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Aumentó la participación femenina en la empresa de un 22,04% en enero de 2023 a un 25,78% en agosto de 2024, con la meta de alcanzar el 30% en 2026. Además, el porcentaje de mujeres en roles de liderazgo (gerencias, subgerencias y directoras) creció a un 33,96% en el mismo periodo, con el objetivo de llegar al 35% para 2026.

Por segundo año consecutivo se realizó el Programa de Liderazgo femenino “Ferroviarias que inspiran”, que contó con la presencia de 26 mujeres de todas las filiales. Su propósito es desplegar competencias y potenciar el talento de mujeres EFE, por medio del acompañamiento de líderes referentes de la organización. En su segunda versión desde la filial participaron 3 trabajadoras.

## Tren Nos - Estación Central

El servicio Nos comenzó a operar el 17 de marzo de 2017 y su importancia e impacto es que fue la primera experiencia focalizada en el transporte urbano de pasajeros, como operan actualmente los buses o el Metro de Santiago. Forma parte de la Red Metropolitana de Movilidad de la ciudad de Santiago transportando cerca de 21.000.000 de pasajeros anuales.

Abarca las comunas de Estación Central, Pedro Aguirre Cerda, Lo Espejo, El Bosque y San Bernardo, en la Región Metropolitana y cuenta con una extensión de 20,8 kilómetros. Este servicio contempla 10 estaciones, de las cuales San Bernardo es lugar de combinación con el Tren Rancagua – Estación Central y con el servicio de larga distancia Tren Chillán – Estación Central. Las estaciones Lo Valledor y Alameda conectan con el Metro de Santiago.



## Horario de Operación

### Lunes a viernes

06:00 am hasta las 23:00 hrs.

### Sábados

07:00 am hasta las 23:00hrs.

### Domingos y festivos

08:00 am hasta las 23:00 hrs.

### Intervalos:

Horario punta:  
6 minutos

Horario valle:  
10 minutos

Horario bajo:  
15 minutos



## Flota 22 trenes Xtrápolis fabricados por Alstom

### Características:

- Permite traslado de 512 pasajeros por tren.
- Cuenta con aire acondicionado.
- Sistema de Protección Automática de Trenes (ATP). Procedimiento de seguridad que supervisa la conducción en trenes, que aplica freno de emergencia o impide otras acciones cuando no se cumplen algunas condiciones de seguridad.
- Moderno sistema de desplazamiento con baja emisión de ruido.
- Capacidad de aceleración y frenado más rápido. Mayor seguridad ante una emergencia.
- Operación en configuración doble (dos trenes acoplados), permitiendo una capacidad de 1.000 pasajeros.



## Demanda

### Tren Nos-Estación Central

Demanda 2022	19.785.975
Demanda 2023	22.822.549
Demanda 2024	21.058.741
% incremento demanda (2022 - 2023)	15,35%
% incremento demanda (2023 - 2024)	-7,73%
Usuarios promedio (en día laboral) 2022	65.441
Usuarios promedio (en día laboral) 2023	75.790
Usuarios promedio (en día laboral) 2024	72.151

## Tarifas

### Horario Bajo

El servicio Nos-Estación Central entre las 6:00 y 6:59 horas o entre las 20:45 y las 23:00 horas, el pasaje tiene un costo de \$650. Si luego de haber viajado en el Tren Estación Central- Nos y/o Metro en el mismo horario y realiza combinación con buses, se descuenta saldo para completar la tarifa del sistema de \$770.

### Horario Valle

Lunes a viernes, entre las 09:00 a 17:59 horas o de 20:00 a las 20:44 horas. Este tiene un valor de \$770, al igual que los sábados, domingos y festivos. Al combinar en ese horario con buses (Sistema Red), el costo del trasbordo es de \$0. La tarifa valle sólo para servicio Nos Estación Central y Metro es de \$770 pesos.

### Horario Punta

En horario punta, entre las 7:00 y 8:59 horas y entre las 18:00 y 19:59 horas, al pasar la tarjeta por cualquier validador en Tren Nos – Estación Central y/o Metro pagarás \$850.

### Estudiante y Adulto Mayor

La tarifa de los estudiantes de educación media y superior tiene un valor de \$250 y pueden optar a los mismos beneficios de integración que la normal, hasta dos transbordos (Sistema Red) en un máximo de 120 minutos. En caso de combinar en horario punta con Metro y/o Tren Nos – Estación Central no cancela costo adicional. Los y las estudiantes pueden utilizar este beneficio las 24 horas del día y los 7 días de la semana durante todo el año. En tanto, los adultos mayores tienen una tarifa de \$360.

#### Medio de pago:

Tarifa integrada a la red de sistema de transporte Metropolitano, junto a Metro y a los buses. Gracias a la integración tarifaria y sin costo adicional a los pasajeros, se puede realizar el pago a través de la **Tarjeta Bip!**

## Servicio San Fernando - Rancagua - Estación Central

Este trazado abarca las regiones del Libertador Bernardo O'Higgins y Metropolitana. Tiene 12 estaciones, siendo la de San Bernardo lugar de combinación con Tren Nos - Estación Central y con el servicio de larga distancia que une las ciudades de Chillán y Santiago.

Tren Rancagua - Estación Central comienza su operación en enero de 2017, con una extensión de 81,8 kilómetros, recorriendo las comunas de Estación Central, San Bernardo, Buin, Paine, San Francisco de Mostazal, Graneros y Rancagua. El año 2021 se incorporaron las estaciones de Rengo y San Fernando, abarcando más de 120 kilómetros de extensión, generando un positivo impacto para la Región de O'Higgins en materia de tiempos de viaje y seguridad, al ejecutar un servicio de 70 minutos desde Rancagua a Santiago y de 106 minutos desde San Fernando a Santiago. Los tiempos son altamente competitivos respecto a otros medios de transporte, como los buses o vehículos particulares.

### Horario de Operación

#### TREN RANCAGUA

Alameda - Rancagua  
06:10 am hasta las 21:20 hrs

Rancagua - Alameda  
05:40 am hasta las 20:15 hrs

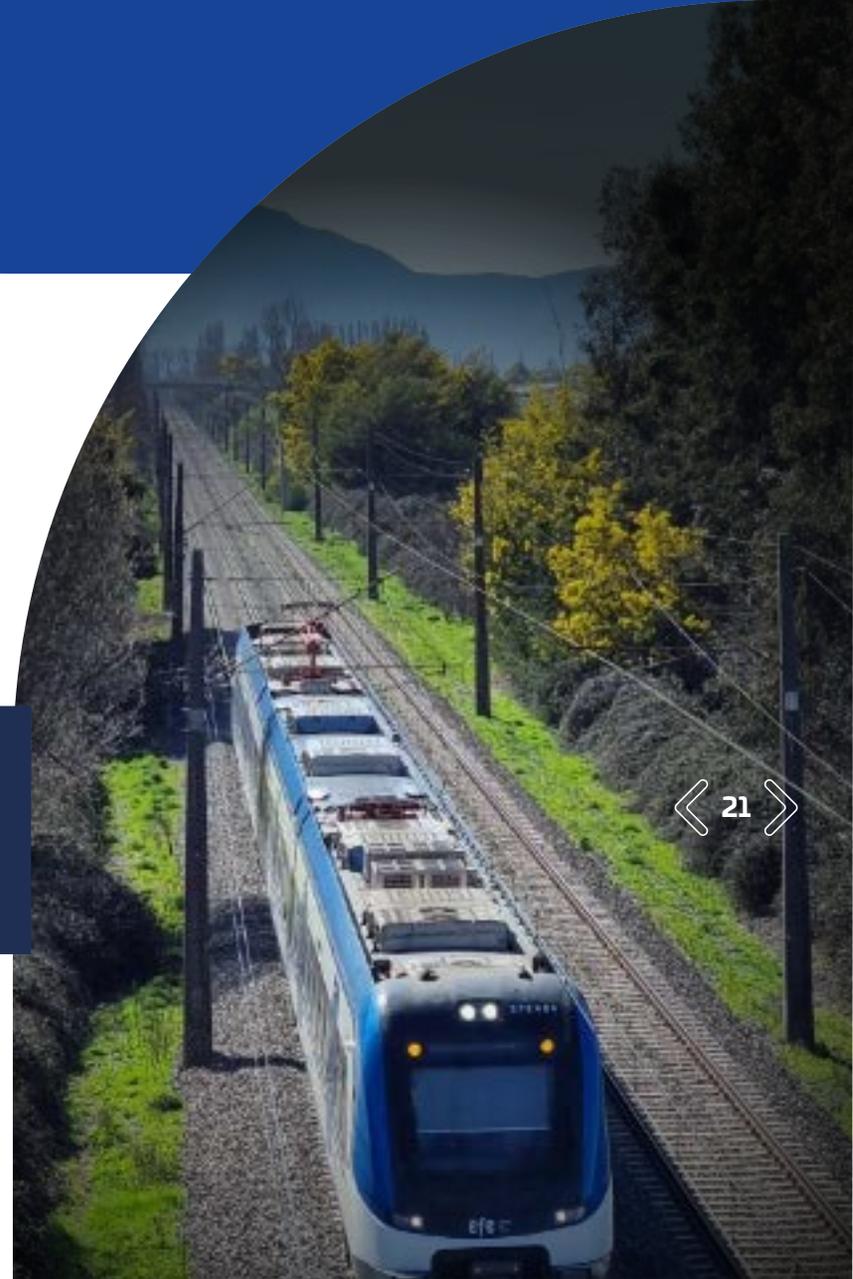
*\*en Tren SFE*

Alameda - San Fernando  
08:35 am hasta las 18:45 hrs

Rancagua - Alameda  
05:55 am hasta las 14:40 hrs

#### TREN SAN FERNANDO

Durante el año 2024 se transportaron más de 22 mil pasajeros al día, incorporando por primera vez -en 40 años- una nueva flota de trenes para San Fernando reemplazando los trenes UT-440, medida que ha permitido fortalecer la habilitación de trenes cortos en puntos intermedios. El servicio de la Región de O'Higgins, operó 68 servicios diarios de lunes a viernes, de los cuales considera 46 a Rancagua, 10 cortos a Paine, 2 cortos a Hospital y 10 a San Fernando (este último incorporó 4 servicios el fin de semana).



## Flota 6 UT-440 / 8 SFE

### Características:

UT: 600 pasajeros a bordo y 333 pasajeros sentados. Velocidad máxima 140 km por hora.

SFE: Fabricados por el consorcio chino CRRC Sifang. Traslada 700 personas a bordo y 314 pasajeros sentados. Cuenta con tres coches, una velocidad máxima de circulación de 140 kilómetros por hora. Contempla sistema de información al usuario a través de pantallas, megafonía que se adapta al ruido ambiente, mapa de recorrido y lugares especialmente habilitados para personas con movilidad reducida.

## Demanda

### Tren Rancagua-Estación Central

Demanda 2022	5.714.863
Demanda 2023	7.103.523
Demanda 2024	6.888.432
% incremento demanda (2021 - 2022)	72,28%
% incremento demanda (2022- 2023)	24,38%
% incremento demanda (2023- 2024)	-3,23%
Usuarios promedio (en día laboral) 2021	10.441
Usuarios promedio (en día laboral) 2022	17.712
Usuarios promedio (en día laboral) 2023	22.427
Usuarios promedio (en día laboral) 2024	22.021



## Tarifas

		General	Estudiante	PCD	Adulto Mayor
Zona 1	Estación Central	Alta \$1.170	\$580	\$580	\$485
	San Bernardo	Baja \$1.050			
Zona 2	Buín Zoo	Alta \$1.760	\$870	\$870	\$725
	Buín				
	Linderos				
	Paine				
	Hospital				
Zona 3	San Francisco	Alta \$2.900	\$1.440	\$1.440	\$1.440
	Graneros	Baja \$2.660			
	Rancagua				
Zona 4	Rengo	Alta \$4.110	\$2.050	\$2.050	\$2.050
	San Fernando	Baja \$3.750			

### Medio de pago:

Cuenta con el pago de la Tarjeta de Movilización EFE Central, la que mediante su carga en estaciones permite el ingreso y salida de los usuarios de forma segura. Esto genera una modernización de nuestros sistemas de acceso y que además permite ayudar a que las personas mayores puedan acceder a una tarifa rebajada.

## Beneficios

### Personas mayores

El beneficio para personas mayores rige para servicio Rancagua – Estación Central, rebajando la tarifa en un 55% en el tramo Estación Central – Hospital y en un 45% en el tramo Estación Central – San Francisco hasta Rancagua.

### Personas con discapacidad

La rebaja de la tarifa es del 53% sobre el valor general, en todo horario y durante los 365 días del año. Se entrega una tarjeta personalizada e intransferible, con una validez de 1 año desde su emisión para que el pasajero en situación de discapacidad, pueda viajar de manera segura. Al término de este periodo la tarjeta debe renovarse.

### Estudiantes

La rebaja de la tarifa es del 48% sobre el valor general en el tramo Estación Central- San Fernando, 49% en el tramo San Francisco – San Fernando y un 39% en el tramo Rengo- San Fernando, en todo horario y durante los 365 días del año.

Entregamos una tarjeta personalizada e intransferible para que los alumnos de Educación Básica, Media y Educación Superior, que cursen sus estudios en instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación, para que puedan trasladarse y viajar de manera segura hacia sus casas de estudio, en todo horario, los 365 días del año.

## Beneficios EFE Bike

La iniciativa pretende fomentar el transporte sostenible y amigable con el medio ambiente. Es por eso que nació EFE Bike, una red de bicicleteros gratuitos presente actualmente en las estaciones de Rancagua, Graneros, Paine y Buin, y que esperamos extender en todo nuestro servicio. Con EFE Bike puedes dejar tu bicicleta en un espacio seguro para continuar así tu viaje en tren. El espacio cuenta con cámaras de seguridad en su interior y la inscripción no tiene costo.



## Tren Chillán - Estación Central

El Servicio de larga distancia Tren Chillán – Estación Central se extiende por 397,6 kilómetros, recorriendo las regiones de Ñuble, del Maule, del Libertador Bernardo O´Higgins y Metropolitana.

Tiene 12 estaciones, siendo la estación Talca combinación con el servicio Ramal Talca-Constitución, la estación Rancagua y San Bernardo combinación con el servicio Tren Rancagua–Estación Central. En esta última, también se combina con el servicio Tren Nos–Estación Central.

El servicio Chillán conecta 12 comunas, entre la Región de Ñuble y Metropolitana, tales como; Chillán, San Carlos, Parral, Linares, San Javier, Talca, Molina, Curicó, San Fernando, Rancagua, San Bernardo y Estación Central.

El 19 de enero, comenzó la operación del tren más moderno de Sudamérica hasta Curicó, extendiendo en marzo su recorrido hasta Talca y en abril hasta Chillán, sumando a la flota, 6 nuevos trenes fabricados en China por la empresa CRRC Sifang.

El servicio Tren Chillán-Estación Central cuenta con diez salidas diarias en trenes BMU y UTS-444. Considera servicios expresos, que contempla detenciones en las capitales regionales y servicios regulares, que realiza paradas en todas las estaciones.



### Itinerarios

#### Alameda - Chillán

07:40 am (regular BMU)  
12:10 pm (regular UTS)  
16:40 pm (BMU expreso)  
17:50 pm (BMU regular)

#### Chillán - Alameda

06:45 am (regular BMU)  
12:15 pm (regular UTS)  
15:45 pm (BMU expreso)  
17:20 pm (BMU regular)

#### Alameda - Talca

09:15 am (BMU expreso)

#### Talca - Alameda

12:30 pm (BMU expreso)





## Demanda

### Servicio Chillán

Demanda 2021	206.299
Demanda 2022	315.046
Demanda 2023	214.978
Demanda 2024	297.777
% incremento demanda (2021 - 2022)	52,71%
% incremento demanda (2022- 2023)	-31,76%
% incremento demanda (2023- 2024)	38.52%
Usuarios promedio (en día laboral) 2021	577
Usuarios promedio (en día laboral) 2022	918
Usuarios promedio (en día laboral) 2023	604
Usuarios promedio (en día laboral) 2024	838

### Flota 7 UTS - 444 / 6 BMU

#### Características:

**UTS:** Cuenta con dos tipos; de coche salón y preferente. Servicio de atención personalizada a bordo.

Catering y Snack bar. Aire acondicionado direccionable a los asientos, parrilla porta equipaje y enchufe eléctrico en algunos asientos. Velocidad máxima 140 kilómetros por hora.

**BMU:** Trenes fabricados en China por la empresa CRRC Sifang y cuentan con sistemas de alimentación bimodal, es decir, pueden funcionar tanto con alimentación eléctrica a través de catenaria como con combustible (diésel).

Catering y Snack bar. Aire acondicionado direccionable a los asientos, parrilla porta equipaje y enchufe eléctrico en algunos asientos. Velocidad máxima 160 kilómetros por hora.

Cuenta con cuatro coches con capacidad total para 236 pasajeros y están habilitados con accesibilidad universal, baños adaptados para personas con movilidad reducida, espacios dedicados para sillas de ruedas, amplia reclinación en todos sus asientos, climatización e información al pasajero a través de pantallas LED.

## Tarifas

Categoría de Asiento	Precio desde
Salón	\$9.900
Preferente	\$11.000
Standard	\$11.000
Standard Plus	\$12.000
Espacio Personas Movilidad Reducida	\$8.500
Salón Sin Ventana	\$7.000

### Medio de pago:

Se trata de un servicio de transporte interurbano diferente a los otros servicios de la empresa, debido a que cuenta con asientos numerados. Los pasajeros pueden adquirir los tickets a través de las boleterías o mediante la compra por internet, en el sitio corporativo de EFE Trenes de Chile.

Las tarifas del servicio Tren Chillán-Estación Central son dinámicas, el precio de los boletos variará según la anticipación de compra, tramo recorrido y tipo de asiento seleccionado. Esta estructura tarifaria tiene como objetivo que se premie a los pasajeros que realizan la compra anticipada.



## Beneficios

### Personas mayores

La rebaja de la tarifa es del 10% sobre el valor general del tipo de clase en que se desea viajar.

### Viaje con mascotas

Se admite solo en tren UTS el transporte de mascotas, con peso máximo de 9 kilos y en un canil que no supere los 60 cm x 45 cm x 47 cm. Además de ello, el pasajero deberá portar el carnet de vacunas de la mascota y tendrá que administrar gotas de relajación previo al viaje. Además de las condiciones sanitarias adecuadas, tendrá que cancelar un recargo adicional. Se permite el ingreso a los trenes de perros de asistencia sin costo adicional, pudiendo acompañar a su dueño siempre y cuando cuente con credencial.

# Servicio piloto 30/30



## Parral - San Carlos - Chillán

El 29 de diciembre de 2022, comenzó a funcionar el piloto San Carlos-Chillán. El servicio se llevó a cabo con un automotor UTS, en iguales condiciones a los trenes que se usan en el servicio Chillán-Estación Central y permite transportar a 180 pasajeros sentados. El 4 de septiembre el servicio se extendió hasta Parral, pasando a realizar 8 servicios de lunes a viernes. El tiempo de viaje es de 43 minutos entre las estaciones, con detención en San Carlos y Parral.

El 18 de abril 2024, el piloto adecuó sus itinerarios y disminuyó sus frecuencias de 16 a 4, debido a las obras de remodelación de las principales estaciones de la red del proyecto Chillán-Estación Central, lo que nos permitirá contar con modernos andenes techados, accesibilidad universal, sistemas de información, cámaras de televigilancia y una nueva infraestructura para nuestros servicios.

Actualmente este servicio no opera, ya que la oferta fue reemplazada por servicios regulares.

Flota: UTS



## Curicó - Talca - San Javier - Linares

El plan 30-30 dice relación con concretar el objetivo de acercar a comunidades en tramos cortos y en torno a las capitales regionales o centros intensivos en servicios, que puedan estar aproximadamente a 30 minutos de viaje o a 30 kilómetros de distancia. Se trata de fomentar servicios rápidos, seguros, accesibles y sostenibles, que puedan iniciar en el corto plazo, utilizando la infraestructura existente y apoyen el desarrollo de nuevas zonas urbanas, con acceso a un mejor transporte público.

El 29 de mayo se inauguró el servicio piloto trenes de cercanía para al tramo Curicó, Molina, Talca, San Javier y Linares. Actualmente el servicio no se encuentra operando, debido a los trabajos de reconstrucción de las estaciones del servicio Chillán-Alameda.

Flota: UTS



## Servicio Talca - Constitución

El Ramal Talca – Constitución opera desde el 13 de agosto de 1892, pero fue recién el año 1915 cuando quedaron unidas la ciudad de Talca y Constitución. Este servicio se encuentra en lo más profundo del Chile rural, extendiéndose 88 kilómetros bordeando la ribera norte del río Maule durante tres horas, recorriendo Talca, Maule, Pehuenhue y Constitución, en la VII Región del Maule, conectando localidades aisladas donde sus habitantes solo tienen este transporte público para llegar al centro de la ciudad. Por este motivo, es que este medio cuenta con un subsidio especial por el por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

El Ramal cuenta con 11 detenciones, siendo la estación Talca lugar de combinación con el servicio de larga distancia Tren Chillán – Estación Central. El 21 de noviembre de 2022 y tras la rehabilitación de las vías, se logró la disminución de tiempos de viaje del ramal a Constitución, pasando de 3 horas 15 minutos a 2 horas y 45 por sentido.

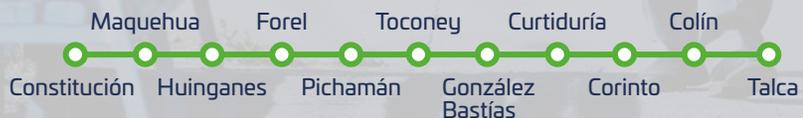
### Itinerarios

#### Constitución - Talca

Lunes a viernes:  
07:30 hrs. - 17:45 hrs.  
Sábados:  
07:30 hrs - 17:45 hrs.  
Domingos y festivos:  
17:45 hrs.

#### Talca - Constitución

Lunes a viernes:  
07:45 hrs. - 18:00 hrs.  
Sábados:  
18:00 hrs.  
Domingos y festivos:  
07:45 hrs. - 18:00 hrs



## Flota Buscarril Modelo SB-56 (1961)

### Características:

Velocidad promedio 32 kilómetros por hora.

Capacidad 40 pasajeros sentados por coche.

Talca - Constitución	
Demanda 2021	28.672
Demanda 2022	50.686
Demanda 2023	49.268
Demanda 2024	56.585
% incremento demanda (2021 - 2022)	76,78%
% incremento demanda (2022- 2023)	-2,80%
% incremento demanda (2023- 2024)	14,85%
Usuarios promedio (en día laboral) 2021	76
Usuarios promedio (en día laboral) 2022	129
Usuarios promedio (en día laboral) 2023	134
Usuarios promedio (en día laboral) 2024	155





## Tarifas

Residentes	\$900 - \$1.500
Residentes (tercera edad y estudiantes)	\$450 - \$750
Nacional	\$1.350 - \$1.250
General	\$1.800 - \$3.000

### Medio de pago:

El servicio contempla la venta de pasajes en las estaciones terminales y vía web.

Residentes, lo realizan de manera manual.

Por las características de los usuarios de este medio de transporte subsidiado, la venta de pasajes a turistas se limita a un porcentaje de acuerdo con la demanda de los residentes. Las tarifas varían, dependiendo del trayecto.



## Servicio turístico **Sabores del Maule y Cachapoal**



32

El año 2024 se retomó el Tren Turístico “Sabores del Cachapoal”, para esta temporada tendrás la opción de visitar Viña Valle Secreto, Viña Casa Acosta, Viña Casas de Río Peumo o Viña La Rosa, en las localidades de Pelequén, San Vicente de Tagua Tagua, Rengo y Peumo en la Región de O’Higgins. Así también, se retomó el Tren Turístico “Sabores del Maule”, que lleva a recorrer las Viñas Balduzzi o Casa Donoso, en las localidades de Talca y San Javier, Región del Maule. El viaje comienza en la Estación Central, Santiago, donde al momento de comprar

tu pasaje, tienes la opción de elegir entre clase salón o preferente. Visitar y conocer el proceso de producción y fermentación, junto con degustar los productos locales.

Los programas incluyen almuerzo en las viñas y recorridos enológicos para luego regresar a Santiago, disfrutando de degustaciones y entretenimiento a bordo del Tren Turístico. Durante el año 2024, se realizaron 15 viajes turísticos, movilizando a más de 1.200 pasajeros, con un índice de satisfacción del 89 por ciento.

# de la A a la Z Hitos y avances de la Empresa

## Celebración de los 140 años de EFE y lanzamiento sello postal | 4 de enero

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado (EFE) celebró un hito histórico: 140 años de trayectoria conectando personas y regiones a lo largo de Chile. Este aniversario destaca el compromiso continuo de EFE con la modernización del transporte ferroviario, la sostenibilidad y el desarrollo del país, consolidándose como un símbolo de progreso y unión para generaciones pasadas, presentes y futuras.



## Inauguración trenes BMU hasta Curicó | 4 de enero

Se llevó a cabo la venta de pasajes para el tren más moderno de Sudamérica, y el 19 de enero, el tren BMU realizó su primer viaje en el servicio expreso hasta Curicó. El tren cuenta con una velocidad máxima de 160 km/h, cuatro coches con capacidad total para 236 pasajeros, accesibilidad universal y climatización.



## Nuevo servicio de guardias tácticos | 8 de enero

Ante el aumento de vendedores ambulantes dentro de la Estación Central, se implementó un nuevo servicio de Guardias Tácticos para reforzar la seguridad y el orden en las instalaciones. En marzo, se realizó un operativo integral que logró la disminución de vendedores ambulantes dentro de la estación. Inicialmente, se dispuso de una dotación de 10 guardias tácticos, la cual se incrementó posteriormente a 17, garantizando una gestión más efectiva y un entorno más seguro para los usuarios y trabajadores.



## Tren turístico "Sabores de Cachapoal y Sabores del Maule" | 24 de febrero

En la temporada de verano, EFE Central en conjunto con la Asociación Gremial Ruta y Vinos de Cachapoal de la región de O'Higgins, retomó el tren turístico tras el temporal que afectó la zona centro sur en junio y agosto de 2023. A su vez, se dio continuidad a los trenes Sabores del Maule.



## Presidente Gabriel Boric inauguró el servicio de tren más moderno Santiago-Talca | 12 de marzo

Este nuevo tramo es parte del proyecto de modernización del servicio, incluyendo el mejoramiento y rehabilitación de 11 estaciones. El evento contó con la presencia del Presidente Gabriel Boric, el Ministro de Transportes, Juan Carlos Muñoz y el Presidente de EFE Trenes de Chile, Eric Martín.



## Política de Bultos "Ponte en el lugar del otro, no en su lugar en el tren" | 13 de marzo

Comenzó a operar la política de manejo de bultos para mejorar la seguridad y experiencia de nuestros pasajeros. Los bultos generan incomodidad y dificultan el acceso, afectando especialmente a personas mayores, embarazadas y en situación de discapacidad. Por ello, solo se permitirá equipaje de hasta 75 cm x 60 cm x 45 cm, asegurando espacios más seguros y accesibles para todos.



## Presidente de la República inaugura extensión de servicio hasta Chillán | 18 de abril

El servicio regular E.Central y Chillán, estuvo suspendido entre junio y agosto de 2023 por sistemas frontales, debido a la afectación en 7 puentes de la vía en la Región del Maule. Tras la rehabilitación de estos, se retomó el servicio con trenes BMU. Contó con la presencia del Presidente de la República, Gabriel Boric, junto al Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz; y el Presidente de EFE, Eric Martín.



## Inauguración servicio piloto 30/30 | 28 de mayo

Con la participación de representantes de la comunidad maulina, autoridades locales y regionales, EFE trenes de Chile, inauguraron el servicio piloto 30/30, trenes de cercanía para el tramo Curicó, Molina, Talca, San Javier y Linares, recorriendo 30 km en 30 minutos. Cumpliendo el compromiso de implementarlo durante el primer semestre del año 2024.



## EFE Central incorpora a nueve mujeres controladoras de tráfico | 1 de junio

Siguiendo con el compromiso de EFE Central de aumentar la dotación femenina, se unen al equipo nueve controladoras de tráfico. Curso inédito realizado por primera vez solo con mujeres. Esto, luego de haber superado el curso de aspirantes a controladoras de tráfico con puntaje sobresaliente.



**Cambio de tarifa en el servicio  
San Fernando-Rancagua | 1 de junio**

En junio, se implementó un reajuste tarifario del 10% para los usuarios de la tarjeta monedero. Esta medida respondió a la necesidad de mejorar en la seguridad de las estaciones, la actualización de la tecnología y el refuerzo de las acciones de resguardo de la infraestructura ferroviaria.



**EFE Central integra dos paramédicos a su dotación  
e inaugura sala de primeros auxilios | 9 de agosto**

Se añaden dos paramédicos al equipo que estarán disponibles tanto para el equipo de EFE Central, como para los pasajeros de nuestros servicios. Esto incluye una sala de primeros auxilios para brindar asistencia ante lesiones o enfermedades repentinas, asegurando una respuesta oportuna y adecuada a las necesidades de una emergencia.



**Accidente San Bernardo | 20 de junio**

Un tren de pruebas de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado colisionó con un tren de carga de Fepasa en el sector de Lo Herrera, comuna de San Bernardo, provocando la muerte de dos trabajadores de la empresa de trenes de carga.



**Comienza curso de aspirantes a maquinistas en  
EFE Central | 14 de agosto**

Se dio inicio al curso de formación para aspirantes a maquinistas, en el cual 20 participantes se preparan para asumir este importante rol. El programa tiene una duración de tres meses de capacitación teórica, seguidos de tres semanas de formación práctica.



**EFE llega a acuerdo con trabajadores y finaliza  
paralización de trabajadores | 26 de junio**

Como consecuencia del accidente del 20 de junio en San Bernardo, la Federación Nacional Ferroviaria de Tracción paralizó sus funciones, con el fin de sostener un diálogo y avanzar en una agenda en común, destinado a fortalecer el desarrollo de la empresa y sus trabajadores. Tras cuatro días, se logró una mediación y los servicios retomaron la operación.



**Regularización de radiocomunicaciones tren  
tierra | Agosto**

Finaliza la incorporación y regularización de los Sistemas de Radiocomunicación en todas las cabinas de la flota actual. Esta medida se adopta, para que todo el personal de tracción pueda operar con seguridad, facilitando y reforzando la comunicación constante y efectiva con el centro de control de tráfico.



**Reajuste tarifario de precio Transporte Público**

El año 2024 se realizaron 3 reajustes tarifarios, que incorporó al servicio Tren Nos. La primera fue en febrero (\$20), la segunda en julio (\$10) y la tercera en noviembre (\$10).



**EFE Central designa nueva Gerente General  
| 1 de septiembre**

El directorio de EFE Central decidió designar a María Constanza Villalobos, como Gerente General de la filial. La ejecutiva es Ingeniera en Transporte de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, con Magíster en Transporte y estudios de postgrado de gestión de Operaciones, segmentación y experiencia de clientes.



**EFE Central retoma gradualmente operación de  
sus servicios | Agosto**

Tras el temporal que afectó la zona centro sur del país, se vieron suspendidos los servicios Rancagua -Estación Central, Chillán- Estación Central y Ramal Talca Constitución. Los equipos de infraestructura se desplegaron en terreno, donde resultaron más de 200 árboles caídos, con cortes de vía que dañaron el tendido eléctrico, postes y redes.



**Estación Central se Viste de Rosa: EFE y FALP Unidos  
por la Prevención del Cáncer de Mama | 1 de octubre**

Fundación Arturo López Pérez (FALP) realizó en octubre la iniciativa "La ciudad viste de rosa", en el marco de la campaña "Aunque cueste, primero nosotras", con presencia en andenes de la Estación Central. El objetivo fue entregar información sobre el cáncer de mama, destacando factores de riesgo y señales de alerta a considerar. La campaña enfatizó en que el autoexamen no es suficiente y promovió la importancia de la mamografía para la detección temprana.



**EFE Central obtuvo un destacado reconocimiento en Ranking IMAD | 10 de octubre**

La puntuación evalúa la participación femenina en la alta dirección de las empresas más grandes de Chile. Este año, el ranking analizó a 136 empresas, y EFE Central alcanzó un puntaje de 68 sobre un máximo de 100, destacándose como una organización comprometida con la promoción de la equidad de género en su liderazgo corporativo.



**EFE Central participa en Paris Parade | 1 de diciembre**

Como una manera de incentivar un transporte limpio, rápido y seguro, EFE Central dispuso de un servicio extra desde Talca en el tren BMU, el más moderno de Sudamérica.



**Implementación de trenes SFE en servicio San Fernando | 13 de noviembre**

Por primera vez en 40 años, dos nuevos trenes CRRC-Sifang se incorporaron al servicio San Fernando, reforzando su operación y reemplazando a los antiguos trenes UT-440. Esta modernización no solo ha reducido el tiempo de viaje en 12 minutos (pasando de 1 hora y 58 minutos con los trenes UT-440 a 1 hora y 46 minutos con los trenes CRRC-Sifang), sino que también ha incrementado la capacidad de transporte de pasajeros y mejorado significativamente su experiencia de viaje, ofreciendo un servicio más eficiente, cómodo y moderno.



**EFE Central participa en jornada de "Vacaciones Tercera Edad" junto a Sernatur | 13 de diciembre**

Se celebró la 23ª edición del programa "Vacaciones Tercera Edad" (VTE), comenzó su recorrido en la estación Alameda, donde los pasajeros abordaron un tren BMU con destino a Talca. En la estación fueron recibidos con una feria organizada por el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), con muestra de productos típicos de la región del Maule.



**Encuentro internacional "Diálogos del Ferrocarril América Latina-España" | 13 y 14 de noviembre**

Se llevó a cabo en el Centro Cultural La Moneda el encuentro internacional "Diálogos del Ferrocarril América Latina-España", organizado por CAF Banco de Desarrollo de América Latina, con el apoyo de Ineco de España y EFE Trenes de Chile. Durante estas jornadas, se abordaron temas clave relacionados con el desarrollo ferroviario en Chile y la región, la intermodalidad, la sostenibilidad ambiental y el futuro de este modo de transporte, promoviendo el intercambio de ideas y experiencias entre ambas regiones.



**Finalizan trabajos de murales en San Bernardo**

En colaboración con la comunidad de San Bernardo, se instalaron cuatro mosaicos en las estaciones de Nos, Maestranza, Freire y 5 Pinos. Cada mural refleja elementos significativos y memorables para los residentes de la comuna, destacando su identidad y patrimonio cultural. Esta iniciativa fue impulsada por el Taller de Muralismo en Mosaico, con el respaldo del Departamento de Cultura y Turismo de San Bernardo, y EFE Central.



**Trenes BMU Santiago-Chillán suma 6 detenciones intermedias | 18 de noviembre**

El servicio regular Chillán-Alameda incorporó detenciones en las estaciones de San Bernardo, Rancagua, Curicó, Talca, Linares, Parral y San Carlos. Esta medida facilita el acceso de las ciudades intermedias a los modernos equipos BMU, promoviendo conectividad y mejorando la experiencia de viaje en estas localidades.



# Comunidades en EFE Central

El Área de Comunidades tiene la responsabilidad de establecer y fortalecer vínculos con las comunidades adyacentes a nuestros servicios y proyectos en desarrollo. Entre sus principales funciones se encuentran: mantener una comunicación efectiva con estas comunidades, coordinar campañas orientadas a promover la seguridad y la protección tanto de los pasajeros como de la infraestructura, gestionar la resolución de conflictos que puedan surgir en el entorno de los proyectos, realizar consultas públicas para incorporar las necesidades y expectativas de los ciudadanos, y fomentar la participación activa de las comunidades en iniciativas relacionadas con el desarrollo sostenible. Además, supervisa la ejecución de programas de impacto social y ambiental, garantizando que se cumplan los compromisos adquiridos con los diferentes grupos de interés.

Parte de las campañas que se hicieron fueron de seguridad ferroviaria, tanto para resguardar a los pasajeros y las personas, como a la infraestructura de los elementos ferroviarios. También se ha realizado la Campaña Interactiva de Seguridad Ferroviaria, en estas se realizan actividades en colegios de las comunidades mostrando el funcionamiento de los trenes y cómo tener precauciones tanto para cuidarse ellos como a la infraestructura ferroviaria.

Las visitas y las campañas superaron con creces lo previsto para el año 2024:

Programas	Metas 2024	EFE CENTRAL
RECINTOS EDUCACIONALES	28 RECINTOS	35
CRUCES	31 CRUCES	87
VIAJES DEMOSTRATIVOS	6 VIAJES	7

## Campaña de seguridad ferroviaria en Curicó | 26 de enero

En el cruce Camilo Henríquez, ubicado en la ciudad de Curicó, se llevó a cabo una campaña de seguridad ferroviaria tras la inauguración del tren moderno BMU. Esta iniciativa tuvo como objetivo principal fomentar la conciencia sobre el autocuidado en los cruces ferroviarios, promoviendo prácticas seguras en la comunidad. Durante la actividad, se distribuyó material informativo relacionado con la campaña de fono denuncia, reforzando el compromiso con la seguridad y la prevención.



## Campaña de seguridad ferroviaria Molina | 30 de mayo

Tras la inauguración del servicio 30/30, el equipo de comunidades llevó a cabo una campaña de seguridad ferroviaria, enfocada en promover el autocuidado. Esta iniciativa se realizó en cruces y en el Colegio San Pedro de Molina, reforzando el compromiso con la educación y la prevención en torno a la seguridad vial en las comunidades cercanas.



## EFE realiza Campaña Nacional de Seguridad de Fiestas Patrias | 10 al 13 de septiembre

Esta iniciativa tiene como objetivo reforzar las medidas esenciales de autocuidado que deben adoptar peatones, automovilistas y ciclistas al enfrentarse a un cruce ferroviario, bajo el lema "En Fiestas Patrias: Yo paro, miro y escucho". La campaña se desarrolló de manera simultánea en 30 cruces ferroviarios de las filiales a nivel nacional, donde se entregó material informativo a peatones, conductores y pasajeros, promoviendo la seguridad y la prevención en estas fechas de alto tránsito.



## Activación Campaña Fono denuncia Región de O'Higgins | Septiembre-octubre

Como una manera de prevenir el robo de la infraestructura ferroviaria, se llevó a cabo la campaña Fono Denuncia \*5008 con un enfoque prioritario en la Región de O'Higgins. Como parte de esta iniciativa, el equipo de comunidades llevó a cabo nueve actividades de seguridad ferroviaria en las localidades de Rengo, Chimbarongo y Requinoa. Durante estas instancias, se promovió activamente el uso de este canal de denuncias, reforzando el compromiso con la seguridad y la prevención en el entorno ferroviario.



## Comunidades visita escuelas de Pedro Aguirre Cerda. Inauguran sala multipropósito | 15 de noviembre

Cerca de 70 niños y niñas de segundo, tercero y cuarto básico de las escuelas Parque de las Américas y Ciudad de Barcelona, de la comuna de Pedro Aguirre Cerda, participaron en un viaje demostrativo hacia Estación Central. Durante la visita, se llevó a cabo una charla sobre seguridad ferroviaria, reforzando la importancia de la prevención y el autocuidado en el entorno del tren. Además, se inauguró oficialmente la sala multipropósito, un espacio destinado a actividades educativas y comunitarias.



## Gestión Patrimonial EFE Central

### Trenes culturales

Iniciativa del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, EFE Trenes de Chile, en coordinación con los municipios participantes, que considera el desarrollo de giras de artistas que realizaron intervenciones culturales y artísticas por seis comunas del país entre el 27 de enero y el 10 de marzo.

La participación de EFE constó en operar los servicios de conexión solicitados entre las comunas vinculadas: Estación Central, Constitución, San Fernando, Curicó y Rancagua, junto con gestionar la participación de las y los artistas que hicieron acciones artísticas dentro de los servicios especiales, como obras de teatro y actos musicales.

### Día de los Patrimonios

De forma anual EFE se suma a la celebración del Día de los Patrimonios, iniciativa convocada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Para este año, se gestionaron actividades en: Estación Central - sábado 25 y domingo 26 de mayo. Con la participación de la Agrupación de Ferromodelismo HO de Chile, el coleccionista de juguetes Doggenweiler de Juan Carlos Ibacache y los equipos icónicos de la Colección de Material Rodante de EFE se organizó una muestra en el Andén 6 de la estación.

### Mural “Desastre de Rancagua”

En colaboración con voluntarias y voluntarios del INJUV, se realizaron visitas dialogadas en torno al Mural instalado en la sala de espera de la estación. “El Sitio de Rancagua” es un políptico creado por Voluspa Jarpa y Natalia Babarovic hacia 1993, que reflexiona sobre el hecho histórico denominado “Desastre de Rancagua”. Esta obra fue desarrollada en los talleres de Maestranza San Eugenio, por lo que, junto con poner en diálogo los valores artísticos de la obra, también se dialoga sobre el patrimonio ferroviario de la Empresa.

### Muestra colaborativa en Talca

Extensión de una muestra colaborativa entre la Corporación de Desarrollo Regional del Maule, Sernatur del Maule, el Centro de Patrimonio de la UC, la fotógrafa san javierina Susana Villar, y Pedro BKN, artista del cómic talquino, abierta a pasajeros y público en general.

### Mural “Ñuble: luz, greda, canto”

En colaboración con la Unidad de Patrimonio de la Ilustre Municipalidad de Chillán, se ofrecieron recorridos mediados por la estación. También se pudo visitar el mural “Ñuble: luz, greda y canto” de la artista Alicia Valenzuela, en dos visitas a cargo de la restauradora Katterina Osorio.

### Mural Marta Brunet en Estación Chillán

Por solicitud de la Universidad del Bío Bío y su comunidad educativa, se extienden las autorizaciones necesarias para la ejecución del mural conmemorativo del natalicio de Marta Brunet, Premio Nacional de Literatura, en el muro perimetral de la estación de Chillán.



### Mural “Mono” González en Estación San Bernardo

Como parte de las acciones que van en la línea de incorporación de obras de arte para espacios públicos de la empresa, es que se adquieren dos murales del artista Alejandro “Mono” González para la Estación San Bernardo. Los murales, instalados en los accesos a la estación, se vinculan con la historia ferroviaria de la comuna, plasmado en el lenguaje estético característico del “Mono”. El primero de ellos, el del acceso poniente, fue inaugurado en la conmemoración del Día del Trabajador Ferroviario, mientras que el otro, en el contexto del Día del Patrimonio de los Niños, Niñas y Adolescentes.

### Programa de Públicos “Por la línea corre el tren” en Talca

En el contexto de la exposición “Por la línea corre el tren, 140 años de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado” en el Centro Cultural La Moneda, se gesta un Programa de Públicos itinerante que apela a las regiones donde el tren toma relevancia. Para Talca, colaboramos con el Museo O’Higiniano de Bellas Artes de Talca para extender un conversatorio sobre el patrimonio ferroviario local, además de proyectar la película “Un viaje a Santiago” (1960, Hernán Correa) gracias a la gestión de la Cineteca Nacional de Chile

### Día de los Patrimonios de los Niños, Niñas y Adolescentes

Para celebrar el Día de los Patrimonios de los niños, niñas y adolescentes se organizó una jornada de mediación cultural junto a la comunidad educativa del Liceo Industrial Miguel Aylwin Guajardo de San Bernardo. Se inició con una presentación del artista “Mono González”, para luego ir a visitar sus murales en la estación local. Luego, el grupo viajó hasta Santiago para conocer la muestra “Por la línea corre el tren, 140 años de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado” en el Centro Cultural La Moneda.

## Hechos esenciales



**HECHO ESENCIAL**  
EFE Central S.A.  
Inscripción en Registro de Entidades Informantes N° 19

Santiago, 24 de junio de 2024

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y el párrafo 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado al efecto, comunico a usted con carácter de hecho esencial, lo siguiente:

En la Segunda Sesión Extraordinaria de Directorio de EFE Central S.A., de fecha 22 de junio de 2024, el Directorio acordó informar como hecho esencial el lamentable accidente ocurrido en la madrugada del pasado jueves 20 de junio en San Bernardo, consistente en una colisión entre un tren de prueba sin pasajeros de EFE y un tren de carga del porteador FEPASA, en las vías operadas por EFE Central, cuyas causas están siendo investigadas por la Unidad de Investigación de Accidentes Ferroviarios. Esto ha afectado el tráfico de trenes de los servicios de Rancagua y Chillán.

Asimismo, atendida la normativa antes citada, se informa la paralización de las operaciones de EFE Central por causa del paro de trabajadores declarado para el día de hoy 24 de junio.

A la fecha no contamos con una estimación precisa de los efectos financieros del accidente y de las paralizaciones decretadas por los trabajadores.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Lautaro Contreras Vera  
Gerente General (S)  
EFE Central S.A.

c.c. Archivo



24 de junio 2024, Accidente San Bernardo



**HECHO ESENCIAL**  
EFE Central S.A.  
Inscripción en Registro de Entidades Informantes N° 19

Santiago, 27 de junio de 2024

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

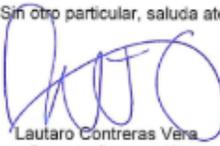
De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y el párrafo 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado al efecto, comunico a usted con carácter de hecho esencial, lo siguiente:

A partir de hoy 27 de junio de 2024 a las 06:00 horas, se reanudan progresivamente las operaciones ferroviarias de EFE Central, tras llegar a acuerdo con fecha 26 de junio de 2024, con los trabajadores que se encontraban paralizados.

A la fecha no contamos con una estimación precisa de los efectos financieros del accidente y de las paralizaciones decretadas por los trabajadores.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Lautaro Contreras Vera  
Gerente General (S)  
EFE Central S.A.

c.c. Archivo

27 de junio, 2024. Se reanuda progresivamente las operaciones ferroviarias de EFE Central.

## Hechos esenciales



**HECHO ESENCIAL**  
EFE Central S.A.

**Inscripción en Registro de Entidades Informantes N° 19**

Santiago, 30 de junio de 2024

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y el párrafo 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado al efecto, comunico a usted con carácter de hecho esencial, lo siguiente:

A solicitud del Directorio de EFE Central S.A., reunido en la Cuarta Sesión Extraordinaria de Directorio de EFE Central de fecha 29 de junio de 2024, se informa como Hecho Esencial la renuncia del Gerente General, señor Justin Siegel Stafford, a partir del día 29 de junio de 2024.

Asimismo, se informa la designación de la señora María Constanza Villalobos Gimeno como Gerenta General Interina de EFE Central, a partir del 01 de julio de 2024.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

Lautaro Hector  
Marcelo Contreras  
Vera

Firmado digitalmente por  
Lautaro Hector Marcelo  
Contreras Vera  
Fecha: 2024.06.30 16:41:15  
auee

Lautaro Contreras Vera  
Gerente General (S)  
EFE Central S.A.

30 de junio, 2024. Renuncia Gerente General EFE Central Justin Siegel Stafford



**HECHO ESENCIAL**  
EFE Central S.A.

**Inscripción en Registro Especial de Entidades Informantes N° 19**

Estación Central, 03 de septiembre de 2024.

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y el párrafo 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultada al efecto, comunico a usted con carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Que con fecha 02 de septiembre de 2024, se comunicó como hecho esencial que en la Octava Sesión Ordinaria de Directorio de EFE Central S.A., de fecha 21 de agosto de 2024, se acordó designar como Gerente General de EFE Central S.A. a doña María Constanza Villalobos Gimeno, quien asume sus funciones a partir del 01 de septiembre de 2024, y que en la misma sesión recién mencionada, el Directorio acordó designar como Gerenta de Pasajeros de EFE Central S.A. a doña Paula Loreto Fernández Valenzuela

En relación a lo anterior, se rectifica dicho hecho esencial, en el sentido de señalar que en la Octava Sesión Ordinaria de Directorio de EFE Central S.A., de fecha 21 de agosto de 2024, sólo se acordó designar como Gerente General de EFE Central S.A. a doña María Constanza Villalobos Gimeno, quien asumió sus funciones a partir del 01 de septiembre de 2024.

Saluda atentamente a usted,

MARIA  
CONSTANZA  
VILLALOBOS  
GIMENO

Firmado digitalmente  
por MARIA CONSTANZA  
VILLALOBOS GIMENO  
Fecha: 2024.09.03  
11:07:11 -04'00'

María Constanza Villalobos Gimeno  
Gerente General  
EFE CENTRAL S.A.

3 de septiembre, 2024. Directorio de EFE Central designa como Gerente General a doña María Constanza Villalobos Gimeno.

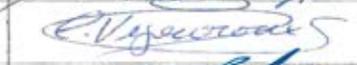


## Declaración de Responsabilidad

RUT: 96.756.320-K  
Razón Social: EFE CENTRAL S.A.

En sesión de Directorio Ordinario N°03-25, celebrada el 19 de marzo de 2025, los Directores y Gerente General de EFE Central S.A. indicados a continuación, declaran que han tomado conocimiento de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, y se hacen responsables respecto a la veracidad de toda la información incorporada, de acuerdo al siguiente detalle:

Estados Financieros IFRS	X
Análisis Razonado	X
Hechos Relevantes	X
Declaración de Responsabilidad	X

NOMBRE	CARGO	RUT	FIRMA
Mabel Angélica Leva Henríquez	Presidente	16.079.810-6	
Christian Luis Vigouroux Steck	Vicepresidente	7.818.161-3	
Ricardo Giesen Encina	Director	10.338.220-3	
Susana Andrea Silva Valenzuela	Director	16.198.245-8	
Eric Martín González	Director	9.563.643-8	
María Constanza Villalobos Gimeno	Gerente General	13.989.880-k	

efe | Estación Central

Tren Nos - Estación Central

Tren Nos - Estación Central

Lunes a viernes  
Monday to Friday  
7:00 - 8:59  
18:00 - 19:59

Hora Valle  
Off-Peak hour

Lunes a viernes  
Monday to Friday

9:00 - 17:59  
20:00 - 20:44

Sábado, Domingo y Festivos  
Saturday, Sunday and holidays

Hora Baja  
Super Off-Peak hour

Lunes a viernes  
Monday to Friday

6:00 - 6:59  
20:45 - 23:00

Estudiante y adulto mayor  
Students and elderly



efe

Entrada/Salida

Tren Rancagua - Estación Central

Entrance to Tren Rancagua - Estación Central



Informe del

# Auditor Independiente



## Señores Accionistas y Directores EFE Central S.A.r

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de EFE Central S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de EFE Central S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con normas e instrucciones de preparación y presentación de información financiera, impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), descritas en Nota 2.2 de los estados financieros adjuntos.

### Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de la EFE Central S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### Énfasis en un asunto – Dependencia Financiera y Operativa de la Matriz

Como se desprende de la lectura de los presentes estados financieros, EFE Central S.A. registra pérdidas recurrentes en sus operaciones y patrimonio negativo. Al respecto, y tal como señala en la Nota 1, Empresas de los Ferrocarriles del Estado y sus filiales, entre las cuales se encuentra EFE Central S.A. dependen financieramente del apoyo del Estado de Chile, el cual ha sido otorgado hasta la fecha directamente, a través de planes trienales y otras formas de financiamiento obtenidas del Estado de Chile. Dada la integración operativa, financiera y comercial existente con la Sociedad Matriz, estos estados financieros deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados de Empresa de los Ferrocarriles del Estado. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

### Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas e instrucciones de preparación y presentación de información financiera, impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), descritas en Nota 2.2 de los estados financieros adjuntos. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de EFE Central S.A. para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de EFE Central S.A. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de EFE Central S.A. para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

  
Andrés Marchant V.  
EY Audit Ltda.

Santiago, 19 de marzo de 2025

Análisis Razonado de los  
**Estados  
Financieros**



## Antecedentes

EFE Central S.A. es una filial 100% de propiedad de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Estos Estados Financieros han sido preparados para mostrar la situación financiera individual de la sociedad, no obstante, al ser leídos en conjunto con los Estados Financieros Consolidados de nuestra Matriz EFE, el lector puede obtener una visión integral del sistema de provisión de servicios ferroviarios del que forma parte.

Es relevante señalar que, existe una importante vinculación comercial con EFE, quien ha delegado en nuestra empresa la operación de los servicios de pasajeros en la zona centro, incluida la gestión de los sistemas de tráfico de pasajeros y de carga en dicha área. Por otra parte, la Matriz provee a EFE Central S.A. de la infraestructura necesaria para la prestación de sus servicios y, ejecuta, centralizadamente, funciones de administración y gestión. Por su parte, EFE Central S.A., presta a EFE los servicios de gestión de tráfico y percibe una renta variable en función de la cantidad de pasajeros y del volumen de transporte de carga que circula por las vías sobre las cuales ejecuta dicho control.

Comparativamente con igual ejercicio del año 2023, en este ejercicio se ve positivamente reflejado en los ingresos operacionales, el efecto de no haber existido restricciones de movilidad a las personas, el reingreso de los estudiantes a las aulas y el aumento sostenido que viene experimentando la demanda por los servicios Chillán-Estación Central y San Fernando – Rancagua – Estación Central. En el ejercicio del año 2024, se transportaron 28,3 millones de pasajeros, los que disminuyeron en un 6,32% por bajo igual ejercicio del año 2023

En el ejercicio del año 2024 alcanzó un ebitda negativo de MMS\$4.642,6, no obstante, se registró una pérdida final de MMS\$8.768

El año 2024 estuvo marcado por contingencias operacionales y climáticas que afectaron temporalmente la oferta de servicios: un accidente y una huelga de maquinistas en junio, junto con temporales en la zona centro-sur en agosto.

En términos de costos, se registró un mayor gasto en mantenimiento de material rodante en comparación con 2023. Esto se debe a que, en 2023, 12 trenes nuevos del servicio Nos y Rancagua estaban en periodo de garantía de mantenimiento, por lo que no generaron costos ese año.



Indicadores Principales del Negocio	01.01.2024	01.01.2023	Var. %
	31.12.2024	31.12.2023	
	M\$	M\$	M\$
Pasajeros Transportados Tren Nos - Estación Central	21.058.741	22.822.549	(7,73%)
Pasajeros Transportados Tren San Fernando - Rancagua - Estación Central	6.888.432	7.108.362	(3,09%)
Pasajeros Transportados Tren Chillán - Estación Central	297.777	214.978	38,52%
Pasajeros Transportados Tren San Carlos - Chillán	9.408	26.754	(64,84%)
Pasajeros Transportados Tren Curico - Linares	530	-	0,00%
Pasajeros Transportados Tren Talca - Constitución	56.720	49.268	15,13%
Pasajeros Transportados Tren Turísticos	1.308	818	59,90%
Total de Pasajeros Transportados	28.312.916	30.222.729	(6,32%)
Tren Kilómetro	5.628.364	5.431.738	3,62%
N° de Servicios	168.509	172.311	(2,21%)
Toneladas Kilómetros Brutas Completas (TKBC)	664.403.494	633.352.351	4,90%
Dotación	663	604	9,77%

## Análisis del estado Situación Financiera

ACTIVOS	31.12.2024	31.12.2023	Variación	Variación
	MMS	MMS	MMS	%
Efectivo y equivalentes al efectivo	206,3	139,8	66,5	47,6%
Otros activos financieros no corrientes	11,0	11,8	(0,8)	(6,5%)
Deudores comerciales	1.415,3	1.050,4	364,9	34,7%
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	1.719,1	1.553,2	165,9	10,7%
Inventarios, corrientes	492,5	184	308,1	167,2%
Activos por impuestos corrientes, corrientes	72,3	50	22,3	44,6%
Activos Corrientes	3.916,5	2.989,5	927,0	31,0%
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	9.555,6	10.073,3	(517,7)	(5,1%)
Trenes Xtrapolis (12)	24.497,9	25.507,8	(1.009,9)	(4,0%)
Trenes Xtrapolis (4)	8.197,5	8.535,5	(337,9)	(4,0%)
Trenes Xtrapolis (6)	15.330,5	15.195,2	135,4	0,9%
Trenes BMU (6)	36.785,8		36.785,8	0,0%
Trenes EMU (6)	15.293,6	15.161,1	132,5	0,9%
Trenes UT 440 y UTS 444	2.234,9	3.212,7	(977,8)	(30,4%)
Otros activos	809,3	967,6	(158,3)	(16,4%)
Licencias Computacionales	0,2	0,4	(0,2)	(50,0%)
Activos no Corrientes	112.705,3	78.653,4	34.051,9	43,3%
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>116.621,8</b>	<b>81.642,9</b>	<b>34.978,9</b>	<b>42,8%</b>

## Indicadores Financieros

La empresa presenta un capital de trabajo negativo, principalmente, debido a los saldos de las cuentas por pagar a empresas relacionadas. Los eventuales déficits o superávits de caja, son administrados en conjunto con su casa Matriz, mediante un contrato de cuenta corriente mercantil, por lo que no existen riesgos concretos en esta materia.

INDICE		EXP. INDICE	31.12.2024	31.12.2023
Liquidez corriente	(Act.Cte.-Inv./Pas.Cte)	veces	0,11	0,12
Razón ácida	(Act.Cte./Pas.Cte)	veces	0,11	0,12
Capital de trabajo neto	(Act.Cte. - Pas.Cte)	MMS	(28.198,3)	(21.355,4)
Deuda a corto plazo	(P.Cte./P.Cte.+ P.no Cte.)		0,22	0,24
Deuda a largo plazo	(P. no Cte./P.Cte.+ P.no Cte.)		0,78	0,76

### Principales variaciones en el estado de situación financiera en relación al 31 de diciembre de 2023

Resultado	31.12.2024	31.12.2023	Variación	Variación
	MMS	MMS	MMS	%
Ingresos Operacionales	42.202,5	41.441,0	761,5	1,8%
Costo de Ventas	(44.881,6)	(39.280,4)	(5.601,2)	14,3%
Gasto de Administración y Ventas	(1.963,4)	(1.665,7)	(297,8)	17,9%
<b>EBITDA EFE CENTRAL</b>	<b>(4.642,6)</b>	<b>494,9</b>	<b>(5.137,5)</b>	<b>(1038,1%)</b>

Resultado y EBITDA	31.12.2024	31.12.2023	Variación	Variación
	MMS	MMS	MMS	%
Resultado EBITDA	(4.642,6)	494,9	(5.137,5)	(1038,1%)
Depreciación y Amortización	(3.098,1)	(2.630,5)	(467,6)	17,8%
<b>Resultado Fuera de la Explotación</b>				
Otros no operacionales	1.220,8	1.629,4	(408,6)	(25,1%)
Costos Financieros	(2.247,3)	(1.163,5)	(1.083,8)	93,2%
Gastos por reajustes UF	(0,7)	(265,1)	264,3	(99,7%)
<b>Pérdida del Ejercicio</b>	<b>(8.767,9)</b>	<b>(1.934,7)</b>	<b>(6.833,1)</b>	<b>353,2%</b>

#### En Activos Corrientes:

Los Activos Corrientes: Aumentan en MM\$927,0 esta variación se origina, principalmente por el saldo en las cuentas de deudores comerciales y la existencia de tarjetas del servicio Alameda Rancagua.



#### En Activos No Corrientes:

Aumentan en MM\$34.051,9 esta variación corresponde principalmente a la incorporación de 6 trenes BMU arrendados a EFE. En esta línea también se registra el reajuste de contrato de arriendo y se deduce la depreciación del ejercicio.

#### Patrimonio:

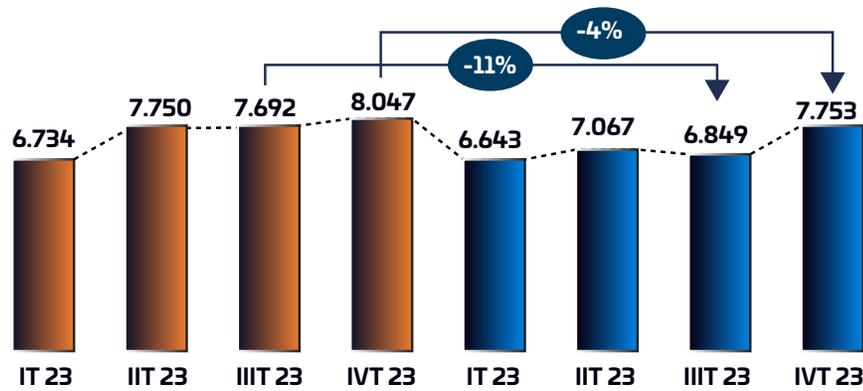
La empresa presenta una disminución en su patrimonio de MM\$8.767,8.

Otros no operacionales; corresponden principalmente a los intereses de la cuenta corriente Mercantil, año 2024 MM\$1.201, versus año 2023 MM\$2.160, estos disminuyeron en un 44,4%, debido a la baja de la tasa TAB en un 39%.

## Ingresos Operacionales

Ingresos Operacionales	31.12.2024	31.12.2023	Variación	Variación
	MMS	MMS	MMS	%
Venta de pasajes Tren Nos - Estación Central	18.477,0	19.171,5	(694,5)	(3,6%)
Venta de pasajes Tren San Fernando - Rancagua - Estación Central	13.047,0	12.587,0	460,0	3,7%
Venta de pasajes Tren Chillán - Estación Central	3.962,7	3.393,8	568,9	16,8%
Servicio equipaje Tren Chillán - Estación Central	96,4	42,0	54,4	129,7%
Venta de pasajes Tren Chillán - San Carlos	24,4	54,0	(29,6)	(54,9%)
Venta de pasajes Tren Talca - Constitución	90,2	74,7	15,5	20,7%
Venta de pasajes Trenes Turísticos	146,1	64,2	81,9	127,6%
<b>Ventas de Pasajes</b>	<b>35.843,7</b>	<b>35.387,1</b>	<b>456,6</b>	<b>1,3%</b>
Subsidio MTT, Tren Constitución - Talca y Tren Rancagua	1.724,9	1.843,8	(118,9)	(6,5%)
Ingresos no tarifarios (arriendos, publicidad, etc.)	731,6	609,1	122,5	20,1%
<b>Otros ingresos de la operación</b>	<b>2.456,5</b>	<b>2.452,9</b>	<b>3,6</b>	<b>0,1%</b>
Ingresos por Pasajero Transportado	2.984,0	2.811,3	172,6	6,1%
Ingresos por Carga	904,1	775,3	128,7	16,6%
Ingresos por Gestión de Tráfico	14,3	14,3	-	0,0%
Ingresos con la Matriz, por nuevos contratos de servicios de transporte de pasajeros y gestión de carga	3.902,3	3.601,0	301,4	8,4%
<b>Total Ingresos Operacionales</b>	<b>42.202,5</b>	<b>41.441,0</b>	<b>761,5</b>	<b>1,8%</b>

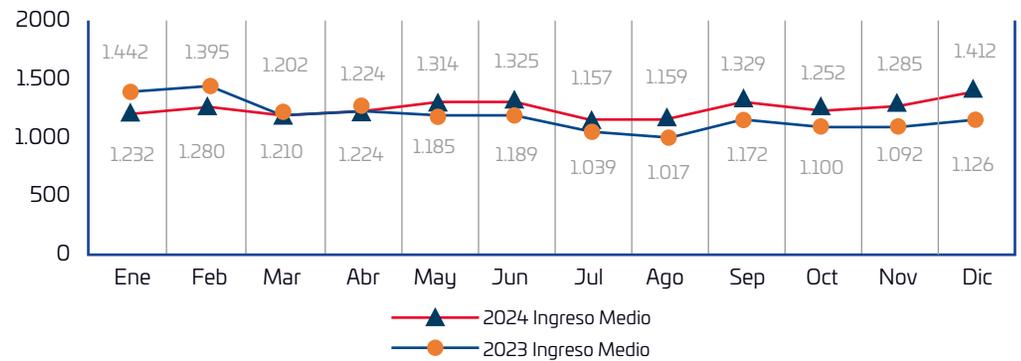
Pasajeros totales por trimestre - miles  
2023 - 2024



Los ingresos aumentaron en MM\$761,5, principalmente por los de servicio Alameda Chillán, Alameda Rancagua, y el servicio Alameda NOS tuvo una baja de pasajeros de un 7,7%, debido a la extensión de la línea 2 del Metro hasta San Bernardo.

- A partir de 2021, Tren Central recibe de su casa Matriz un pago por pasajero transportado por los distintos servicios que opera, según lo establecido en un contrato de mandato que fija los siguientes valores: para el servicio de Tren Rancagua –Estación Central \$325 y servicio Tren Chillán – Estación Central \$2.500.

INGRESO MEDIO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2024 -2023



## Costos Operacionales

### Costo de Ventas

- Energía de tracción: aumento un 23,5%, esto se debió principalmente al alza del dólar, el que tuvo un incremento en el año 2024, de un 12,4%.
- Mantenimiento de material rodante: aumenta en un 21,4%, esto se debe principalmente a los mantenimientos de Trenes EMU MM\$765, Xtrapolis en MM\$129, trenes BMU y Aseo de trenes en MM\$320.
- Servicios de terceros: aumentaron en un 37,7%, los costos principales que aumentaron fueron los servicios de transbordo de pasajeros en MM\$335, asistente de andenes en MM\$170 y servicio de boleterías en MM\$288
- Las remuneraciones aumentaron en un 14,4%, principalmente, por reajuste de IPC MM\$567, Horas extras MM\$452, Bono variable MM\$462 y aumento de dotación en un 9,8%

Costo De Ventas	31.12.2024	31.12.2023	Variación	Variación
	MMS	MMS	MMS	%
Energía de Tracción	3.686,9	2.985,9	701,0	23,5%
Mantenimiento Material Rodante	8.768,3	7.221,4	1.546,9	21,4%
Mantenimiento Infraestructura	1.201,5	1.053,8	147,8	14,0%
Gasto de Guardias de Seguridad	4.186,0	4.014,3	171,7	4,3%
Servicios de Terceros y Ventas	3.450,4	2.506,6	943,8	37,7%
Depreciación	3.082,1	2.617,2	464,9	17,8%
Remuneraciones de Personal	16.622,4	14.532,5	2.089,9	14,4%
<b>Subtotal de Costo de Venta antes de costos relacionados con la casa Matriz</b>	<b>40.997,7</b>	<b>34.931,6</b>	<b>6.066,1</b>	<b>17,4%</b>
Contrato de Prestación de Servicio de la Matriz	8.392,0	8.392,0		0,0%
Reembolso de gasto de la operación ferroviaria de tráfico	(1.426,0)	(1.426,0)		0,0%
<b>Subtotal Costo de Venta de contratos con la Matriz</b>	<b>6.966,0</b>	<b>6.966,0</b>		<b>0,0%</b>
<b>Total Costo de Venta</b>	<b>47.963,7</b>	<b>41.897,6</b>	<b>6.066,1</b>	<b>14,5%</b>

## Gastos de Administración y Ventas

Gastos de Administración y Ventas	01.01.2024 31.12.2024	01.01.2023 31.12.2023	Variación	Variación
	MMS	MMS	MMS	%
Remuneraciones de Personal de Adm.	690,4	451,6	238,8	52,9%
Gastos de Administración	1.273,0	1.214,1	59,0	4,9%
Depreciación y Amortización	16,0	13,3	2,7	20,3%
<b>Total</b>	<b>1.979,4</b>	<b>1.679,0</b>	<b>300,5</b>	<b>17,9%</b>

Los gastos de remuneraciones aumentan en 52,9%, esto por aumento de dotación y reajuste IPC.

### Descripción y análisis de los principales componentes de los flujos netos originados por las actividades operacionales.

#### Flujos operacionales

Los flujos operacionales de ingresos se deben, mayoritariamente, a la venta de pasajes. Los egresos se deben en su mayoría a los pagos por concepto de costos operacionales, sueldos, impuestos, proveedores y servicios de terceros, según detalle adjunto:

Detalle de Flujo	Montos
	MMS
Remuneraciones de Personal de Adm.	38.862,7
Gastos de Administración	(38.377,1)
Depreciación y Amortización	(419,1)
<b>Total Movimientos del Trimestre</b>	<b>66,5</b>

### Flujos de financiamiento

La Cuenta Corriente Mercantil, corresponde a la transferencia de dinero en efectivo que realiza la filial a la casa Matriz, que corresponde a la recaudación de la venta de pasajes, cuyas transacciones están afecta a una tasa de interés equivalente a la TAB nominal de 90 días.

### Flujos de inversión

De existir flujos, generalmente se relaciona con mantenciones mayores de automotores. En el año 2024 no hubo mantención de esta naturaleza.

### Rentabilidad

Variaciones más importantes en los mercados en que participa EFE Central S.A. mantiene resultados operacionales negativo para el ejercicio del año 2024.

### Análisis de riesgos

#### Riesgo de Mercado

Con todo, existe en el país el Plan Nacional de Desarrollo Ferroviario, el que incluye grandes inversiones para el Grupo EFE entre los años 2020-2027; con importantes recursos que permitirán mantener, mejorar y ampliar los servicios ferroviarios de pasajeros que gestiona EFE Central S.A.

### Riesgo de liquidez

El déficit operacional de la Sociedad y sus requerimientos de inversión, son aportados por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, vía la existencia de una cuenta corriente mercantil y/o aportes de capital si así se determina. Adicionalmente, se cuenta con los aportes financieros que recibe a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

No se visualizan riesgos financieros no cubiertos que puedan afectar directa y significativamente la operación de EFE Central S.A., en el corto o mediano plazo.

### Riesgo de crédito

No existen cuentas por cobrar en los que existan riesgos de cobranza en el ejercicio del año 2024.

EFE Central S.A. solo posee cuentas por pagar a proveedores de tipo comercial, las cuales son expresadas en pesos y no han generado diferencias de cambio ni reajustes por intereses, en atención a que la política de pago de la empresa es a 30 días.

# 02 Estados Financieros



## Estado Situación Financiera

Estados de Situación Financiera 31 de diciembre de 2024 y 2023 (expresados en miles de pesos chilenos M\$)

ACTIVOS	Nota	2024 M\$	2023 M\$
<b>Activo Corriente</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(4)	206.268	139.758
Otros activos financieros	(9)	11.038	11.823
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(5)	1.415.278	1.050.364
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(6)	1.719.139	1.553.244
Inventarios	(7)	492.467	184.318
Activos por impuestos corrientes	(8)	72.294	50.000
<b>Total activo corriente</b>		<b>3.916.484</b>	<b>2.989.507</b>
<b>Activo no Corriente</b>			
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(6)	9.555.574	10.073.330
Activos intangibles distintos de la plusvalía	(10)	184	360
Propiedades, planta y equipo	(11)	103.149.532	68.579.695
<b>Total activo no corriente</b>		<b>112.705.290</b>	<b>78.653.385</b>
<b>Total Activos</b>		<b>116.621.774</b>	<b>81.642.892</b>

## Estado Situación Financiera

Al 31 de diciembre 2024 y 2023 (expresados en miles de pesos chilenos M\$)

<b>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>Nota</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
		M\$	M\$
<b>Pasivo Corriente</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(13)	3.209.343	2.419.549
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(6)	25.163.751	18.881.513
Provisiones por beneficios a los empleados	(14)	1.445.155	1.298.193
Otros pasivos no financieros	(12)	2.296.583	1.745.592
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>32.114.832</b>	<b>24.344.847</b>
<b>Pasivo no Corriente</b>			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(6)	80.258.657	42.795.758
Otros pasivos no financieros	(15)	32.748.767	34.234.931
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>113.007.424</b>	<b>77.030.689</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	(16)	25.773.900	25.773.900
Primas de emisión	(16)	154	154
Otras reservas	(16)	(2.392.402)	(2.392.402)
Resultados acumuladas		(51.882.134)	(43.114.296)
<b>Total patrimonio</b>		<b>(28.500.482)</b>	<b>(19.732.644)</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio Neto</b>		<b>116.621.774</b>	<b>81.642.892</b>

## Estados de Resultados Integrales por función

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN	Nota	01.01.2024	01.01.2023
		31.12.2024	31.12.2023
		M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	(17)	42.202.457	41.440.952
Costo de ventas	(18)	(47.963.692)	(41.897.550)
<b>Margen bruto</b>		<b>(5.761.235)</b>	<b>(456.598)</b>
Gasto de administración	(19)	(1.979.368)	(1.678.955)
Otras ganancias (pérdidas)	(21)	(1.979.368)	(1.678.955)
Ingresos financieros	(20)	1.227.828	2.160.079
Costos financieros	(20)	(2.247.298)	(1.163.494)
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera	(22)	771	14.953
Resultados por unidades de reajuste	(22)	(747)	(265.078)
<b>Pérdida (ganancia), antes de impuesto</b>		<b>(8.767.838)</b>	<b>(1.934.706)</b>
<b>Pérdida (ganancia) del ejercicio</b>		<b>(8.767.838)</b>	<b>(1.934.706)</b>
<b>Estados de Otros Resultados Integrales</b>			
Pérdida (ganancia) del ejercicio		(8.767.838)	(1.934.706)
<b>Resultado Integral Total</b>		<b>(8.767.838)</b>	<b>(1.934.706)</b>

## Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	Capital Pagado	Prima Emisión	Otras Reservas	Pérdidas Acumuladas	Patrimonio neto Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial período actual al 1 de enero de 2024	25.773.900	154	(2.392.402)	(43.114.296)	(19.732.644)
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(8.767.838)	(8.767.838)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	25.773.900	154	(2.392.402)	(51.882.134)	(28.500.482)
Saldo inicial período anterior al 1 de enero de 2023	25.773.900	154	(2.392.402)	(41.179.590)	(17.797.938)
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(1.934.706)	(1.934.706)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	25.773.900	154	(2.392.402)	(43.114.296)	(19.732.644)

## Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo)

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
		M\$	M\$
<b>Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación</b>			
<b>Clases de cobros por actividades de operación:</b>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		38.862.718	37.666.040
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(22.930.199)	(12.040.046)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(15.318.617)	(14.045.378)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en ) la operación</b>		<b>613.902</b>	<b>11.580.616</b>
Impuestos (pagados), clasificados como actividades de operación		-	-
<b>Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación</b>		<b>613.902</b>	<b>11.580.616</b>
<b>Flujos de efectivo Procedentes de (utilizados en ) Actividades de Inversión</b>			
Compras de propiedades, planta y equipo		(128.318)	(255.823)
<b>Flujos de efectivo Procedentes de (utilizados en ) Actividades de Inversión</b>		<b>(128.318)</b>	<b>(255.823)</b>
Otros pagos por actividades de operación		-	-
Otras Entradas (Salidas) de Efectivo, Clasificados como Actividades de Financiación	6	(419.074)	(11.356.939)
<b>Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de Financiación</b>		<b>(419.074)</b>	<b>(11.356.939)</b>
<b>Incremento (Disminución) de Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>		<b>66.510</b>	<b>(32.146)</b>
Saldo Inicial del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	4	139.758	171.904
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>		<b>206.268</b>	<b>139.758</b>

## Índice de notas

1.	Información General .....	55
2.	Bases de Preparación y Presentación de los Estados Financieros .....	55
2.1.	Período Contable .....	55
2.2.	Bases de preparación y presentación de los Estados Financieros .....	56
2.3.	Base de medición .....	56
2.4.	Moneda funcional y de presentación .....	56
2.5.	Uso de estimaciones y juicios .....	56
2.6.	Nuevos pronunciamientos contables .....	57
2.7.	Información financiera por segmentos operativos .....	58
2.8.	Detalle de Reformulación de Partidas a los Estados Financieros .....	59
3.	Resumen de las Principales Políticas Contables .....	59
3.1.	Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes .....	59
3.2.	Arrendamientos .....	60
3.3.	Propiedades, planta y equipo .....	60
3.4.	Activos intangibles distintos de plusvalía .....	63
3.5.	Deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación .....	65
3.6.	Instrumentos financieros .....	66
3.7.	Subvenciones del Gobierno .....	66
3.8.	Políticas para determinación de utilidad líquida distribuible .....	69
3.9.	Impuesto a las ganancias .....	69
3.10.	Inventario .....	70
3.11.	Beneficios a los empleados .....	71
4.	Efectivo y Equivalente al Efectivo .....	77
5.	Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar .....	78
6.	Cuentas por Cobrar y Pagar a Entidades relacionadas .....	80
7.	Inventarios .....	86
8.	Activos por Impuestos Corrientes .....	87
9.	Otros Activos Financieros no Corrientes .....	87
10.	Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía .....	88
11.	Propiedades, Planta y Equipo .....	89
12.	Otros Pasivos no Financieros Corrientes .....	91
13.	Cuentas Comerciales por Pagar y otras Cuentas por Pagar .....	92
14.	Provisiones por Beneficios a los Empleados .....	93
15.	Otros Pasivos no Financieros no Corrientes .....	94
16.	Patrimonio Neto .....	94
17.	Ingresos Ordinarios .....	96
18.	Costo de Ventas .....	98
19.	Gasto de Administración y Ventas .....	98
20.	Ingresos Financieros y Costos Financieros .....	99
21.	Otras Ganancias (pérdidas) .....	100
22.	Ganancias (Pérdidas) de Cambio en Moneda Extranjera y Resultado por Unidades de Reajustes .....	100
23.	Medioambiente .....	101
24.	Administración del Riesgo Financiero .....	101
25.	Garantías y Cauciones Obtenidas de Terceros .....	103
26.	Sanciones .....	105
27.	Contingencias .....	105
28.	Prenda sin Desplazamiento .....	112
29.	Hechos Posteriores .....	112

## 1. Información General

EFE Central S.A. es una Sociedad Anónima cerrada, filial de Empresa de los Ferrocarriles del Estado, cuya propiedad final recae en el Estado de Chile, sujeta a las normas que rigen para las sociedades anónimas abiertas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"). Fue constituida en Chile por escritura pública con fecha 29 de septiembre de 1995, ante el Notario Público Don Camilo Valenzuela Riveros.

El domicilio comercial es Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°3170, Estación Central, Santiago.

El objeto de la Sociedad es: a) establecer, desarrollar, impulsar, mantener y explotar servicios de transportes de pasajeros a realizarse por medio de vías férreas o sistemas similares, y servicios de transporte complementarios cualquiera sea su modo, incluyendo todas las actividades conexas necesarias para el debido cumplimiento de esta finalidad; b) la explotación comercial de las estaciones, recintos, construcciones, instalaciones, equipo tractor y remolcado, y demás bienes muebles e inmuebles que, vinculados al transporte de pasajeros adquiera a cualquier título o le sean aportados en dominio, o le sean entregados en concesión, arriendo o a cualquier otro título por Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

La Sociedad se encuentra inscrita bajo el número 19, registro de Entidades Informantes de fecha 9 de mayo de 2010.

Los presentes estados financieros han sido preparados para mostrar la situación financiera individual de EFE Central S.A., bajo el principio de "Empresa en Marcha", para la que debe considerarse el objetivo social de EFE Central S.A., como el de su Matriz y empresas relacionadas, las que para el cumplir con la entrega normal de sus operaciones y entrega de servicios de transporte de pasajeros, la Sociedad recibe financiamiento a través de su Matriz Empresa de los Ferrocarriles del Estado, la cual centraliza los aportes que esta obtiene del Estado de Chile.

Dada la integración operativa, financiera y comercial existente con la sociedad matriz, estos estados financieros deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados de Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

## 2. Bases de Preparación y Presentación de los Estados Financieros

### 2.1. Período Contable

Los estados financieros cubren los siguientes ejercicios: Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre 2024 y 2023; Estados de Resultados Integrales por Función por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2024 y 2023; Estados de Cambios en el Patrimonio por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2024 y 2023; Estados de Flujos de Efectivo, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

### 2.2. Bases de preparación y presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros de EFE Central S.A., han sido preparados de conformidad con las instrucciones específicas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), las cuales comprenden la aplicación de la NIC 34 "Información Financiera" incluida en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB), con excepción de la aplicación NIC 36 para la determinación del deterioro de activos. En sustitución a dichas normas, la Sociedad fue autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), mediante oficio ordinario N°4887 de fecha 16 de febrero de 2011, para aplicar excepcionalmente la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP) N°21. En Nota 3.3.9 se detalla el alcance de esta norma.

Estos estados financieros corresponden a los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2024 y 2023, han sido aprobados por su Directorio en Sesión Ordinaria celebrada el día 19 de marzo de 2025.

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad del Directorio de la Sociedad.

### 2.3. Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las partidas que se reconocen a valor razonable de conformidad con las NIIF.

### 2.4. Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros y sus notas explicativas son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad. Toda la información es presentada en miles de pesos (M\$) y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica expresamente de otra manera. Al cierre del ejercicio los activos y pasivos mantenidos en unidades de fomento (UF), han sido convertidos a pesos chilenos, de acuerdo a lo siguiente:

FECHA	USD	UF
31 de diciembre de 2024	992,12	38.416,69
31 de diciembre de 2023	884,59	36.789,36

### 2.5. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Alta Administración a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres.

Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el ejercicio en que la estimación es revisada y en cualquier ejercicio futuro afectado.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

La vida útil y el valor residual de material rodante y otros activos e intangibles. En el caso de los impuestos diferidos, se estima que no existen flujos futuros suficientes para el recupero de dichos impuestos, al mantener la sociedad en el tiempo su situación de pérdida tributaria.

La evaluación de posibles pérdidas por deterioro.

A pesar de que las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlos (al alza o la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría en forma prospectiva, es decir, reconociendo sus efectos en los correspondientes estados financieros futuros..

**Nota 2 - Bases de Preparación y Presentación de los Estados Financieros (continuación)****2.6. Nuevos pronunciamientos contables****A) Pronunciamientos contables vigentes**

Las normas y enmiendas a IFRS que han sido emitidas con entrada a partir del 1 de enero de 2025 se encuentran detalladas a continuación:

	<b>Enmiendas</b>	<b>Fecha de Aplicación Obligatoria</b>
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IAS 7 e IFRS 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024

Las enmiendas descritas anteriormente no tuvieron impacto en los presentes estados financieros.

**B) Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes**

Las siguientes normas, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación:

	<b>Enmiendas</b>	<b>Fecha de Aplicación Obligatoria</b>
IAS 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
IFRS 9 e IFRS 7	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 10 e IAS 7	Mejoras anuales a las IFRS	1 de enero de 2026
IFRS 9 e IFRS 7	Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026
IFRS 18	Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
IFRS 19	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	1 de enero de 2027
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente. A la fecha no se han evaluado los impactos que se podrían generar en los estados financieros

## Nota 2 - Bases de Preparación y Presentación de los Estados Financieros (continuación)

### 2.7. Información financiera por segmentos operativos

La Sociedad gestiona su operación y presenta la información en los estados financieros sobre la base de un único segmento operativo, transporte de pasajeros por vía férrea.

### 3. Políticas y Criterios Contables Significativos

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los ejercicios presentados en los Estados Financieros de las empresas del Grupo EFE y forman parte del manual de prácticas y políticas contables corporativas.

#### 3.1 Transacciones en moneda extranjera y unidades de reajuste

##### a) Transacciones y saldos en moneda extranjera y en unidades de reajustes (UF)

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias que resulten de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados. Las transacciones expresadas en UF, se convierten al valor de la UF al cierre de cada ejercicio contable.

#### 3.2. Instrumentos Financieros

El Ministerio de Hacienda, en su oficio circular Nro. 36 de 2006, autorizó a ciertas Empresas del sector público (incluida EFE y por extensión a sus filiales), a participar en el mercado de capitales, ya sea a través de inversiones en depósitos a plazo, pactos de retrocompra y cuotas de fondos mutuos, autorizó, además, a efectos de que las Empresas puedan tener cobertura de riesgos de activos, pasivos o flujos subyacentes, a realizar operaciones en el mercado de derivados, tales como futuros, forwards, opciones y swap. Sin perjuicio de ello, por presentar EFE un déficit operacional y tener una parte importante de su deuda garantizada por el Estado de Chile, la Dirección de Presupuesto (DIPRES), no autoriza a la Empresa a tomar seguros de cambio para protegerse de las variaciones de las deudas financieras existentes, el Estado quien cubre esos pagos y por lo tanto asume directamente esos costos y riesgos.

#### 3.3 Activos Financieros, excepto derivados

La Empresa clasifica sus activos financieros de acuerdo con NIIF 9, en las siguientes categorías de valorización: a costo amortizado, a valor razonable con cambios en resultados, valor razonable en otro resultado integral (patrimonio). La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

### Nota 3 - Políticas y Criterios Contables Significativos (continuación)

De acuerdo con la NIIF 7, la Empresa clasifica sus activos financieros, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación y las mantenidas para la venta, en tres categorías:

#### Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero deberá medirse a costo amortizado, si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivos contractuales.
- b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

De acuerdo con NIIF 7 Revelaciones Instrumentos Financieros, consideramos que los valores libros de los activos, valorizados al costo amortizado, son una aproximación razonable al valor justo, por lo cual, tal como se indica en NIIF 7, no es necesario efectuar revelaciones relativas al valor justo para cada uno de ellos.

#### Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en otro resultado integral, si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y,
- b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

#### Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados, a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Cuando un instrumento financiero derivado no es designado para una relación que califique de cobertura, todos los cambios en el valor razonable son reconocidos inmediatamente en resultado.

### 3.3) Activos Financieros, excepto derivados (continuación)

#### Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a Empresas relacionadas

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdida por deterioro de valor. La provisión se establece por pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, en cada fecha de balance, aplicando el enfoque simplificado, para las cuentas por cobrar comerciales.

La Empresa está utilizando el método simplificado, que contiene información sobre cobranza histórica por cada tramo/estratificación e información prospectiva financiera de sus cuentas por cobrar por los últimos tres años.

Los deudores comerciales se netean por medio de la cuenta deterioro para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas son reconocidas con cargo al Estado de Resultados Integrales.

#### Definición de incumplimiento

La empresa está expuesta a la posibilidad de pérdida económica derivada del incumplimiento de las obligaciones asumidas por las contrapartes de los contratos de arriendos. Se ha establecido como incumplimiento el no pago en las fechas indicadas en dichos contratos.

#### Datos de entrada y supuestos de estimación

La Empresa utilizará como datos de entrada las fechas de pago estipuladas en los contratos de arriendo. Se efectuará una estimación de riesgo crediticio en función del comportamiento histórico de los arrendatarios y la información económica que afecte a la industria.

#### Cuentas por cobrar a empresas relacionadas

Los saldos y transacciones con entidades relacionadas se ajustan a lo establecido en el Artículo N°89 de la Ley N°18.046, que establece que las operaciones entre sociedades coligadas, entre la empresa matriz y sus filiales y las que efectúe una Sociedad Anónima abierta, deberán observar condiciones de equidad, similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado, es decir, hechas en condiciones de independencia mutua entre las partes.

### 3.4. Deterioro del Valor de los Activos No Financieros

Bajo NIC 36 “Deterioro de Activos”, una Sociedad calcula como deterioro de sus activos la diferencia entre el valor realizable y el valor libros, si es que el valor libros resulta superior al primero. Para establecer el valor realizable se debe optar por el mayor valor entre el valor razonable y el valor de uso.

NIC 36, no establece criterios de valoración para los flujos de efectivo que reciben las entidades públicas, toda vez que los mismos corresponden a las características de Empresas cuya finalidad principal es obtener beneficios económicos, pero no a las de las entidades cuya finalidad principal es prestar servicios públicos bajo un criterio de rentabilidad social. Por lo anterior, no resulta posible para el grupo EFE aplicar las normas de deterioro considerando los criterios establecidos en la NIC 36.

Mediante oficio 4887 del 16/02/2011 la CMF autorizó a Empresa de los Ferrocarriles del Estado y subsidiarias a aplicar excepcionalmente la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP) N°21, en sustitución de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 36, para determinar el deterioro de sus activos.

Esta norma define el valor en uso de un activo no generador de efectivo como el valor presente de un activo manteniendo su servicio potencial. El valor presente de un activo manteniendo su servicio potencial se determina usando el método de costo de reposición depreciado o el enfoque del costo de rehabilitación.

No obstante, cuando bajo circunstancias específicas determinados activos no mantengan su servicio potencial, la pérdida de valor debe reconocerse directamente en resultados.

### 3.5. Pasivos financieros excepto derivados

Los pasivos financieros se registran ya sea como “pasivo financiero a valor razonable a través de resultados” o como “otros pasivos financieros”.

Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados

Los pasivos financieros se registran a valor razonable a través de resultados cuando éstos, sean mantenidos para negociación o sean designados a valor razonable a través de resultados.

De acuerdo a la norma NIIF 9 los cambios en el valor razonable de los pasivos por lo general se presentan de la siguiente manera:

El importe del cambio en el valor razonable que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo se presenta en el otro resultado integral; y

El importe restante del cambio en el valor razonable se presenta en resultados.

#### Otros pasivos financieros

Los otros pasivos financieros se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la tasa efectiva.

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de la imputación de los ingresos y/o gastos financieros durante todo el ejercicio correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar o pagar (incluyendo todos los costos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos), durante la vida esperada del instrumento financiero.

### 3.6. Políticas para la determinación de la utilidad líquida distribuible

A través de carta del 6 de diciembre de 2010, la Empresa informó a la CMF que ha adoptado la política de controlar separadamente los ajustes derivados de la primera aplicación NIIF del resto de las utilidades retenidas, no considerando estos valores cuando en un año se generen utilidades líquidas a distribuir luego de rebajar las pérdidas acumuladas. En consecuencia, no se aplicarán ajustes al ítem “Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la Controladora”, por efecto de variaciones en el valor razonable de activos y pasivos, cuando estas no estén realizadas.

### 3.7. Transferencias del estado

#### Aplicación NIC 20

Para contabilizar las subvenciones oficiales, la NIC 20 establece 2 métodos, el método del capital, en el que las subvenciones no se reconocerán en el resultado del ejercicio, y el método de la renta, que reconoce las subvenciones en el resultado de uno o más ejercicios. En el caso de EFE se ha adoptado el método de la renta, el cual se aplica en función de los rubros indicados en la Ley de Presupuestos de la Nación.

Se debe hacer particular mención a la compensación de los gastos de mantenimiento de infraestructura que transfiere el Estado, los cuales deben compensarse sólo hasta el monto efectivamente entregado en el ejercicio por el Fisco.

En lo que se refiere a los aportes destinados al pago de amortizaciones de pasivos financieros, estos son imputados como otras aportaciones de los propietarios en el patrimonio de EFE, ya que corresponden a extinción de pasivos financieros históricos, cuyos efectos se encuentran formando parte del patrimonio de EFE.

#### Provenientes de la Ley de Presupuestos de la Nación

Se reciben aportes del Estado para ejecutar el Plan Trienal de Inversiones aprobados para EFE por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, además, se reciben aportes especiales para financiar otras operaciones que pueden o no estar contempladas inicialmente en la Ley de Presupuestos que aprueba la transferencia de recursos desde el Estado a la Empresa y aportes para mantenimiento de infraestructura. Estos aportes se reconocen inicialmente como un activo financiero a valor razonable y un abono a pasivos no financieros.

El pasivo no financiero se amortiza con efectos en los resultados o llevados a patrimonio, sobre una base sistemática y en función del devengo de los gastos que dieron origen a esos aportes. Con el fin de correlacionar de buena manera los ingresos con los gastos de la Empresa, las compensaciones señaladas no se presentan netas de los gastos, sino que, en un ítem separado de ingresos operacionales o no operacionales, según sea la naturaleza del gasto subvencionado.

Por otra parte, en virtud del artículo 4 de la Ley 19.170, EFE recibe recursos para solventar los desembolsos relacionados con beneficios remunerativos de ex trabajadores de la Empresa, los que se presentan netos en el estado de resultados, en atención a que esta obligación legal la asume el Estado de Chile, y materializa su cumplimiento mediante la transferencia a EFE de los recursos necesarios para cumplir esta obligación, hasta su extinción total, situación que ocurre al fallecer los beneficiarios.

### Provenientes del subsidio nacional al transporte público remunerado de pasajeros

El Estado, en virtud de la Ley 20.378 de 2009, y luego de suscribir un convenio, entrega un subsidio mensual a las Empresas de servicio de transporte público de pasajeros que otorgan una tarifa liberada o rebajada a estudiantes. Este subsidio está destinado a compensar esas rebajas de tarifa a los estudiantes y es reembolsada mensualmente en la medida de la efectiva, correcta y adecuada prestación de los servicios de transporte. El monto de estas compensaciones es reconocido como ingresos de la operación sobre base devengada.

El día 20 de mayo de 2010 se firmó un convenio con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, mediante el cual la Empresa se compromete a rebajar las tarifas de transporte a los usuarios del servicio Biotren y el Servicio Victoria -Temuco, la diferencia en los ingresos que se produzca por la disminución de las tarifas será reintegrada por dicho Ministerio.

El día 06 de mayo de 2011 se firmó un convenio con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, mediante el cual dicha entidad se compromete a subsidiar el servicio Corto Laja con el propósito de mejorar la accesibilidad de los habitantes de los sectores usuarios de este servicio, a localidades con mayor nivel de desarrollo.

### Provenientes de la Ley Espejo del Transantiago

EFE Central ha suscrito con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, convenios destinados a financiar inversiones con recursos de esta Ley según el siguiente detalle:

Compra de 4 nuevos trenes para EFE Central por un monto de UF493.684

### 3.8.Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización, cuyo monto y momento de pago son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima tendrá que ser desembolsado para pagar la obligación.

Los criterios utilizados para establecer provisiones son los siguientes:

- a) Se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación asumida.
- b) Es probable que la Empresa tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- c) Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, sobre las consecuencias del suceso y son reestimadas en cada cierre contable posterior, incluyendo, de ser necesario, la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales y consultores.

### 3.8.1 Provisión por beneficios los empleados

#### Vacaciones del personal

El gasto por vacaciones del personal se registra según la situación de vacaciones pendientes de cada trabajador (vacaciones proporcionales devengadas), y considerando las vigentes a la fecha de provisión a su valor nominal remuneraciones respectivas. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

#### Otras retribuciones a los empleados

La Empresa entrega a sus trabajadores un beneficio consistente en permisos remunerados por enfermedad, cubriendo de esta manera el diferencial no cubierto por el uso de licencias médicas. Estos valores son reconocidos en el estado de resultados cuando se producen.

### 3.9 Impuesto a las Ganancias

El 14 de julio de 2016, fue promulgada la circular 49 del SII, la cual, entre otros aspectos, define el régimen tributario que por defecto se aplica a las empresas que no tienen dueños que deban tributar con impuestos finales (Global complementario) es decir el régimen de tributación general.

La sociedad debe tributar con el sistema de utilización parcial de crédito, es decir, el Semi Integrado, definido la Letra B) del art. 14 de la Ley de la Renta, dado que EFE es una persona jurídica y además las subsidiarias son Sociedades Anónimas.

#### Impuestos Diferidos

El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen a las diferencias temporarias en el ejercicio en el que se reversen, usando tasas fiscales que por defecto le aplican a la fecha de reporte.

EFE Central no ha contabilizado impuestos diferidos, debido a que las diferencias existentes entre la base contable y tributaria son de carácter permanente, al mantener en el tiempo su situación de pérdida tributaria.

Asimismo, dada la naturaleza del giro de la empresa, es imposible que la compañía renta líquidas positivas, que permitan utilizar las pérdidas de arrastre en el flujo.

### 3.10. Reconocimiento de ingresos

La Empresa reconoce ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Servicio de transporte de pasajeros.
- Subsidios de transporte (MTT).
- Arriendos de espacios publicitarios, locales comerciales y arriendos habitacionales.
- Contrato de Servicios de Transporte de pasajeros con la Matriz (ingresos por pasajeros transportados y gestión de carga).
- Otros ingresos.

La Sociedad analiza y toman en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes:

- i) Identificación del contrato,
- ii) Identificar obligaciones de desempeño,
- iii) Determinar el precio de la transacción,
- iv) Asignar el precio, y
- v) Reconocer el ingreso.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando se han cumplido satisfactoriamente los pasos establecidos previamente y es probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia la Sociedad.

**Servicio de transporte de pasajeros:** Los ingresos de servicio de transporte de pasajeros son reconocidos al valor razonable, se registran diariamente en función al uso (número de viajes), cuando el usuario pasa la tarjeta por el torniquete, este número de uso es multiplicado por la tarifa técnica.

El Estado entrega un subsidio mensual a las Empresas de servicio de transporte público de pasajeros que otorgan una tarifa liberada o rebajada a estudiantes. Este subsidio está destinado a compensar esas rebajas de tarifa a los estudiantes y es reembolsada mensualmente en la medida de la efectiva, correcta y adecuada prestación de los servicios de transporte. El monto de estas compensaciones es reconocido como ingresos de la operación sobre base devengada.

**Arrendos de espacios publicitarios, locales comerciales y arrendos habitacionales:** Los ingresos por arrendos operativos son reconocidos mensualmente sobre base devengada.

### 3.11. Costo de ventas

Los costos de venta incluyen principalmente el costo de operación de los automotores y otros costos necesarios para la operación.

Los principales conceptos del costo de venta son:

- Consumo de energía de tracción.
- Depreciación de infraestructura y material rodante.
- Gasto de guardias y guarda cruces.
- Contrato de prestación de servicios de la Matriz.
- Mantenimiento de infraestructura y material rodante.
- Servicios de venta de pasajes y otros servicios de terceros, relacionados con la operación.
- Remuneraciones del personal de operaciones
- Otros costos de venta.

### Gastos de Administración

Los principales conceptos de gastos de administración son:

- Gastos de publicidad
- Seguros
- Informática y comunicaciones
- Consumos básicos
- Servicios de administración
- Depreciación de otros activos y amortización
- Gastos generales
- Remuneraciones del personal de administración

## 4. Efectivo y Equivalente al Efectivo

Corresponde a los dineros que se mantienen en cuentas corrientes bancarias, todo en pesos chilenos. La composición de este rubro al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

Concepto	2024	2023
	M\$	M\$
Saldos en bancos (1)	172.997	128.205
Fondos por rendir	33.271	11.553
Total	206.268	139.758

(1) El saldo de este rubro no tiene restricciones y corresponden al Banco BCI y Banco Chile. Su valor libro no difiere del valor razonable.

La Sociedad al 31 de diciembre 2024 y 2023, no tiene aprobadas líneas de crédito.

## 5. Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes son de cobro dentro de los 30 días siguientes, y no están sujetos a condiciones especiales ni cobro de tasa de interés.

La composición de este rubro al 31 de diciembre 2024 y 2023 y es la siguiente:

### A) Deudores comerciales corrientes

Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar	2024 M\$	2023 M\$
Arriendos Comerciales	202.496	78.025
Recaudación por venta de Pasajes	1.187.194	949.416
Boletas Bancarias en Garantía a Terceros	874	874
Otras cuentas por cobrar	24.714	22.049
<b>Total</b>	<b>1.415.278</b>	<b>1.050.364</b>

### B) Otras cuentas por cobrar (continuación)

El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre 2024 y 2023 es el siguiente:

Estratificación de cartera al 31.12.2023				
	Nº Clientes	Cartera no Repactada	Cartera no Repactada Bruta	Total
Al día	4		833.772	833.772
1 y 30 días	43		167.802	167.802
31 y 60 días	6		8.680	8.680
61 y 90 días	2		7.945	7.945
91 y 120 días	1		6.214	6.214
121 y 150 días	-		-	-
151 y 180 días	-		-	-
181 y 210 días	1		1.080	1.080
211 y 250 días	-		-	-
Más de 250 días	6		2.953	2.953
<b>Total</b>	<b>63</b>		<b>1.028.446</b>	<b>1.028.446</b>

### A) Detalle de Venta de pasajes pendiente de cobro

Detalle de Recaudación por Venta de Pasajes (1)	2024	2023
	M\$	M\$
Venta de pasajes Tren Nos - Estación Central	846.927	802.262
Venta de pasajes Tren Rancagua - Estación Central	130.444	139.919
Venta de pasajes Tren Chillán - Estación Central	207.999	6.477
Venta de pasajes Tren Talca - Constitución	1.824	758
<b>Total</b>	<b>1.187.194</b>	<b>949.416</b>

### B) Otras cuentas por cobrar

Otras Cuentas por Cobrar	Moneda	2024		2023	
		Corrientes	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes
		M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos y licencias médicas al personal	Pesos	24.714	-	22.049	-
<b>Total</b>		<b>24.714</b>	<b>-</b>	<b>22.049</b>	<b>-</b>

El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024:

Estratificación de cartera al 31.12.2024			
	Nº Clientes Cartera no Repactada	Cartera no Repactada Bruta	Total
Al día	7	925.171	925.171
1 y 30 días	539	321.399	321.399
31 y 60 días	10	46.760	46.760
61 y 90 días	6	23.260	23.260
91 y 120 días	5	25.049	25.049
121 y 150 días	5	19.815	19.815
151 y 180 días	2	2.857	2.857
181 y 210 días	1	150	150
211 y 250 días	3	7.223	7.223
Más de 250 días	11	18.880	18.880
<b>Total</b>	<b>589</b>	<b>1.390.564</b>	<b>1.390.564</b>

## 6. Cuentas por Cobrar y Pagar a Entidades Relacionadas

Las cuentas por cobrar a Empresa de los Ferrocarriles del Estado son de cobro dentro de los siguientes treinta días y no están sujetas a condiciones especiales. Las cuentas por pagar a Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en el Corto Plazo, corresponden a los servicios prestados por la Matriz, en mayor parte relacionados al costo del servicio de transporte de pasajeros y otros servicios corporativos recibidos de la Matriz.

Los saldos de las cuentas por cobrar y pagar corrientes y no corrientes al 31 de diciembre 2024 y 2023 entre la Sociedad y las empresas relacionadas es la siguiente:

### A) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

La composición de este rubro al 31 de diciembre 2024 y 2023, es la siguiente:

Sociedad	RUT	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	2024		2023	
				Corrientes	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes
				M\$	M\$	M\$	M\$
MTT	61.979.750-7	Relacionada por Accionista	Subsidio Nacional de Transporte Público	789.800	-	697.200	-
MTT	61.979.750-7	Relacionada por Accionista	Transferencia de Recursos (1)	929.339	9.555.574	856.044	10.073.330
<b>Total</b>				<b>1.719.139</b>	<b>9.555.574</b>	<b>1.553.244</b>	<b>10.073.330</b>

(1)(1) Las cuentas por cobrar al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones representan los aportes / fiscales comprometidos por ese Ministerio por un total de 11 cuotas anuales pendientes, de un total 20 cuotas anuales para la adquisición de 4 unidades de trenes Xtrápolis para el servicio Nos Estación Central por un valor original de UF493.684,283: la primera cuota fue pagada en el mes de diciembre de 2014.

## Amortización de Deuda

Cuotas	Año	Capital	Saldo Capital	Valor Cuota UF	Saldo Nominal
Aporte del MTT			493.684,28		751.179,90
Cuota 1	2014	20.821,0	472.863,21	37.631,00	713.548,90
Cuota 2	2015	16.280,15	456.583,06	37.631,00	675.917,90
Cuota 3	2016	16.956,47	439.626,60	37.631,08	638.286,82
Cuota 4	2017	17.775,80	421.850,80	37.630,97	600.655,85
Cuota 5	2018	18.575,71	403.275,09	37.630,97	563.024,88
Cuota 6	2019	19.411,62	383.863,47	37.634,61	525.390,27
Cuota 7	2020	20.285,14	363.578,33	37.630,97	487.759,30
Cuota 8	2021	21.197,97	342.380,36	37.630,97	450.128,33
Cuota 9	2022	22.151,88	320.228,49	37.630,97	412.497,36
Cuota 10	2023	23.148,71	297.079,77	37.630,97	374.866,39
Cuota 11	2024	24.153,78	272.925,99	36.014,93	338.851,46

Pagos realizados por Empresa de los Ferrocarriles del Estado (EFE) a cuenta de EFE Central S.A., de acuerdo Convenio y Reconocimiento de deuda por compra de 4 Automotores Xtrápolis, con vencimiento establecido hasta diciembre del 2033.

### A) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Las cuentas con la sociedad matriz se presentan compensadas de las cuentas por cobrar. La composición de este rubro al 31 de diciembre 2024 y 2023 es el siguiente:

Sociedad	RUT	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	31.12.2024		31.12.2023	
				Corrientes	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes
				M\$	M\$	M\$	M\$
EFE	61.216.000-7	Matriz	Mantenimiento de Trenes	(30.114.413)	-	(22.957.301)	-
EFE	61.216.000-7	Matriz	Energía de Tracción	(3.999.795)	-	(4.088.582)	-
EFE	61.216.000-7	Matriz	Consumos Básicos (Agua y Luz)	(58.267)	-	(87.401)	-
EFE	61.216.000-7	Matriz	TKBC (Peaje variable)	(1.231.092)	-	(1.231.092)	-
EFE	61.216.000-7	Matriz	Guardias de Seguridad	(12.277.599)	-	(12.133.118)	-
EFE	61.216.000-7	Matriz	Otros	(574.874)	-	(310.523)	-
EFE	61.216.000-7	Matriz	Cuenta Corriente Mercantil	14.724.274	-	14.305.200	-
EFE	61.216.000-7	Matriz	Intereses Cuenta Corriente Mercantil	4.765.989	-	3.564.736	-
EFE	61.216.000-7	Matriz	Mantenimiento de Estaciones del Nos	(2.530.224)	-	(126.679)	-
EFE	61.216.000-7	Matriz	Pagos Finiquitos por la Integración grupo EFE	(50.817)	-	(50.817)	-
EFE	61.216.000-7	Matriz	Servicios de Auditoría	(149.447)	-	(149.447)	-
EFE	61.216.000-7	Matriz	Contrato de Prestación de Servicio de la Matriz	(14.686.000)	-	(13.184.000)	-
EFE	61.216.000-7	Matriz	Automotores Xtrápolis (12)	1.741.019	23.980.683	1.653.181	24.603.584
EFE	61.216.000-7	Matriz	Compra de 4 Trenes Xtrápolis (1)	(929.339)	(9.555.574)	(856.044)	(10.073.330)
EFE	61.216.000-7	Matriz	Automotores Xtrápolis (12)	(1.741.019)	(24.936.618)	(1.653.181)	(25.559.518)
EFE	61.216.000-7	Matriz	Pasivo por Derecho de uso automotores Xtrápolis	(77.554)	(16.881.718)	(306.618)	(15.217.540)
EFE	61.216.000-7	Matriz	Pasivo por Derecho de uso automotores EMU	(78.037)	(15.682.469)	(311.464)	(15.233.165)
EFE	61.216.000-7	Matriz	Pasivo por Derecho de uso automotores BMU	(1.581.994)	(37.182.961)	-	-
EFE	61.216.000-7	Matriz	Pasivo por Derecho de uso automotores BMU	-	-	-	-
EFE	61.216.000-7	Matriz	Facturas por pagar y otras cuentas	-	-	(751.475)	(1.315.789)
EFE	61.216.000-7	Matriz	Facturas por Arriendo de trenes	(3.029.092)	-	(1.357.256)	-
EFE	61.216.000-7	Matriz	Contrato de Servicios de Transporte de Pasajeros	22.153.937	-	16.666.736	-
EFE	61.216.000-7	Matriz	Venta de pasajes al personal EFE	20.279	-	12.031	-
EFE	61.216.000-7	Matriz	Cobro de Consumos Básicos (agua y luz)	35.952	-	35.952	-
EFE	61.216.000-7	Matriz	Reembolso Gtos. Personal Administrativos	4.265.029	-	4.265.029	-
EFE	61.216.000-7	Matriz	Otros Cobros	113.573	-	45.646	-
FESUR	96.756.310-2	Filial	Notas de cobro a FESUR por Mantto.de Trenes	136.797	-	136.797	-
MTT	61.212.000-5	MTT	Fondos por rendir al Ministerio de Transporte	(11.038)	-	(11.038)	-
<b>Total cuentas corrientes compensadas</b>				<b>(25.163.751)</b>	<b>(80.258.657)</b>	<b>(18.881.513)</b>	<b>(42.795.758)</b>

(1) Según el Decreto Exento N°50 del Ministerio de Hacienda, de fecha 7 de febrero de 2013, el monto autorizado para contratar un crédito sindicado para Empresa de los Ferrocarriles del Estado con la finalidad de financiar el proyecto “Adquisición de Material Rodante Adicional Servicio Rancagua Express” de la filial EFE Central S.A.

(2) Con fecha 10 de octubre de 2013, se firmó un contrato entre la Matriz Empresa de los Ferrocarriles del Estado y EFE Central S.A., por concepto del arriendo de material rodante consistente en 12 trenes Alstom Xtrápolis Modular con la finalidad de destinarlos a prestar los servicios de transporte de pasajeros en tramos Alameda Nos y Alameda Rancagua desde el momento que el servicio esté dispuesto para ser prestado. El valor de la renta anual de arrendamiento será el equivalente a UF 45.319,34 IVA incluido. El contrato tiene una duración de 30 años. por un monto de M\$1.718.075, equivalente a UF45.319,34.

Según NIC 20, el tratamiento de subvenciones relacionadas con activos bajo el método de renta contabiliza las subvenciones como un ingreso diferido, el que se imputa a los resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil del correspondiente activo.

(3) Con fecha 01 de mayo de 2022, se firmó un contrato entre la Matriz Empresa de los Ferrocarriles del Estado y EFE Central S.A., por concepto del arriendo de material rodante consistente en 6 trenes EMU con la finalidad de destinarlos a prestar los servicios de transporte de pasajeros en tramos Alameda Rancagua. El valor de la renta mensual de arrendamiento será el equivalente a UF 2.031,32 IVA incluido. El contrato tiene una duración de 30 años.

(4) Con fecha 01 de agosto de 2022, se firmó un contrato entre la Matriz Empresa de los Ferrocarriles del Estado y EFE Central S.A., por concepto del arriendo de material rodante consistente en 6 trenes Alstom Xtrápolis Modular con la finalidad de destinarlos a prestar los servicios de transporte de pasajeros en tramos Alameda Nos. El valor de la renta mensual de arrendamiento será el equivalente a UF 2.018,77 IVA incluido. El contrato tiene una duración de 30 años.

(5) Con fecha 01 de abril de 2024, se firmó un contrato entre la Matriz Empresa de los Ferrocarriles del Estado y EFE Central S.A., por concepto del arriendo de material rodante consistente en 6 trenes EMU con la finalidad de destinarlos a prestar los servicios de transporte de pasajeros en tramos Alameda Chillan. El valor de la renta mensual de arrendamiento será el equivalente a UF 4.575,54 IVA incluido. El contrato tiene una duración de 30 años.

El detalle de transacciones con la empresa relacionada y su efecto en resultados, al 31 de diciembre 2024 y 2023, es el siguiente:  
Transacciones con la empresa relacionada y su efecto

RUT	Naturaleza de la Relación	Costos	31.12.2024		31.12.2023	
			Montos	Efecto Resultado	Montos	Efecto Resultado
			M\$	M\$	M\$	M\$
61.216.000-7	Matriz	Energía Tracción	3.585.002	(3.585.002)	2.952.362	(2.952.362)
61.216.000-7	Matriz	Mantenimiento Trens UT 440	1.344.938	(1.344.938)	1.262.648	(1.262.648)
61.216.000-7	Matriz	Mantenimiento Trens UTS 444	1.740.400	(1.740.400)	1.741.633	(1.741.633)
61.216.000-7	Matriz	Mantenimiento Trens Xtrápolis	3.320.690	(3.320.690)	3.191.249	(3.191.249)
61.216.000-7	Matriz	Trens EMU	1.045.598	(1.045.598)	280.243	(280.243)
61.216.000-7	Matriz	Trens EMU	261.631	(261.631)	-	-
61.216.000-7	Matriz	Guardias	2.363.418	(2.636.418)	3.827.663	(3.827.663)
61.216.000-7	Matriz	Intereses por Contrato de Arriendo de Trens (NIIF16)	2.245.965	(2.245.965)	1.161.431	(1.161.431)

RUT	Naturaleza de la Relación	Costos	31.12.2024		31.12.2023	
			Montos	Efecto Resultado	Montos	Efecto Resultado
			M\$	M\$	M\$	M\$
61.216.000-7	Matriz	Ingresos por Pasajero Transportado	(2.983.979)	2.983.979	(2.811.344)	2.811.344
61.216.000-7	Matriz	Ingresos por Carga	(904.060)	904.060	(775.324)	775.324
61.216.000-7	Matriz	Ingresos por Gestión de Tráfico	(14.286)	14.286	(14.286)	14.286
61.216.000-7	Matriz	Reembolso de gasto de la operación ferroviaria	(1.426.000)	1.426.000	(1.426.000)	1.426.000
61.216.000-7	Matriz	Intereses Cuenta Corriente Mercantil	(1.201.253)	1.201.253	(2.160.079)	2.160.079

### b) Remuneración de los directores y principales gerentes y ejecutivos

Las remuneraciones pagadas a los directores por concepto de asistencia a sesiones de Directorios y Comités, tanto ordinarios como extraordinarios, por los períodos terminados al 31 de diciembre 2024 y 2023, son las siguientes:

Remuneraciones Pagadas al Directorio	RUT	Cargo	Inicio	2024	2023
				M\$	M\$
Mabel Leva Henríquez	16.079.810-6	Presidente	14-06-2022	29.929	28.750
Christian Vigouroux Steck	7.818.161-3	Vicepresidente	14-06-2022	22.484	21.562
Ricardo Giesen Encina	10.338.220-3	Director	14-06-2022	14.989	14.375
Susana Silva Valenzuela	16.198.245-8	Director	14-06-2022	14.989	14.375
Eric Martin González	9.563.643-8	Director	14-06-2022	12.485	9.579
<b>Total</b>				<b>94.876</b>	<b>88.641</b>

No existen otros conceptos por remuneraciones pagados al directorio.



### c) Remuneración de la alta Dirección

El detalle de las remuneraciones pagadas a los Gerentes y ejecutivos principales de la Sociedad por los períodos terminados al 31 de diciembre 2024 y 2023, es el siguiente:

Concepto	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Remuneraciones	404.719	375.220
Otros Beneficios	27.232	60.091
<b>Total</b>	<b>431.951</b>	<b>435.311</b>

El personal de EFE Central S.A. se distribuye como sigue:

Dotación	31.12.2024	31.12.2023
Gerentes y ejecutivos principales	4	3
Profesionales y técnicos	264	249
Personal Operativo y otros	395	352
<b>Total</b>	<b>663</b>	<b>604</b>

## 7. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el stock valorizado de tarjeta es el siguiente:

Inventario	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Tarjetas de PVC (Para el servicio Tren Rancagua)	492.467	184.318
<b>Total</b>	<b>492.467</b>	<b>184.318</b>

Las Tarjetas de PVC son vendidas a los usuarios del servicio Tren Rancagua, siendo de rápida rotación y no se visualizan índices de deterioro. Aquellas que eventualmente pudiesen presentar problemas técnicos son repuestas por el proveedor. Los montos reconocidos como costo en cada ejercicio producto de la venta de tarjeta de PVC, aumentaron un 15,9%, alcanzando a M\$428.571 para el año 2024, y M\$369.701 para el 2023.

## 8. Activos por Impuestos Corrientes

A) Al 31 de diciembre 2024 y 2023, la Sociedad no ha constituido provisión por impuesto a la renta de primera categoría, debido a que ha determinado pérdidas tributarias acumuladas ascendentes a M\$85.934.881 y M\$76.542.741, respectivamente. En esta situación, los activos por impuestos diferidos no registrados que podrían aplicarse a futuras utilidades tributarias ascenderían a la tasa de impuestos vigente aplicada al monto de las pérdidas tributarias acumuladas de arrastre. Considerando la actual tasa de impuestos del 27%, el valor correspondería a M\$23.202.418 y M\$20.666.540 para 2024 y 2023, respectivamente.

B) La Sociedad presenta activos por impuestos corrientes por M\$72.294 al de 31 de diciembre 2024, correspondiente a crédito por actividades de capacitación.

C) La Sociedad no registra impuestos diferidos, por estimar que las pérdidas tributarias acumuladas no son recuperables mediante la generación de futuras utilidades tributarias.

## 9. Otros Activos Financieros no Corrientes

El saldo al 31 de diciembre 2024 y 2023, se origina por la diferencia de los fondos que se reciben desde el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, para la cancelación de la cuota del crédito solicitado por la Matriz para el financiamiento de la compra de 4 Trenes Xtrápolis, y el pago de dicha cuota del préstamo a Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Otros Activos Financieros	2024	2023
	M\$	M\$
Diferencias de fondos recibidos desde MTT	11.038	11.823
<b>Total</b>	<b>11.038</b>	<b>11.823</b>

## 10. Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía

La composición de este rubro al 31 de diciembre 2024 y 2023, es la siguiente:

Concepto	Valor Bruto		Amortización Acumulada		Valor Neto	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Marcas	2.350	2.350	(2.350)	(2.350)	-	-
Licencias Computacionales	268.410	268.410	(268.226)	(268.050)	184	360
<b>Total</b>	<b>270.760</b>	<b>270.760</b>	<b>(270.576)</b>	<b>(270.400)</b>	<b>184</b>	<b>360</b>

Los movimientos de los activos intangibles para los períodos terminado al 31 de diciembre 2024 y 2023, son los siguientes:

Movimientos	Licencias Computacionales	Valor Neto
	M\$	M\$
Saldo al 01 de enero 2024	360	360
Amortización	(176)	(176)
<b>Total al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>184</b>	<b>184</b>

Movimientos	Licencias Computacionales	Valor Neto
	M\$	M\$
Saldo al 01 de enero 2023	287	287
Adquisición Licencia Aplicativo	528	528
Amortización	(455)	(455)
<b>Total al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>360</b>	<b>360</b>

La amortización al 31 de diciembre 2024 y 2023, se presenta en el rubro de gasto de Administración.

## 11. Propiedades, Planta y Equipo

La composición de las partidas que integran este rubro y su correspondiente depreciación acumulada al 31 de diciembre 2024 y 2023, son las siguientes:

Concepto	Valor Bruto		Amortización Acumulada		Valor Neto	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Edificios y construcciones	33.299	33.299	(27.092)	(26.076)	6.207	7.223
Equipos de señalización y Comunicación	88.064	88.064	(38.082)	(28.019)	49.982	60.045
Repuestos de Automotor	375.770	579.605	-	-	375.770	579.605
Equipo Tractor y Rodante	14.172.911	14.015.059	(11.937.987)	(10.802.384)	2.234.924	3.212.675
Automotores Xtrápolis 4	10.900.960	10.900.960	(2.703.440)	(2.365.508)	8.197.520	8.535.452
Activo financiamiento MTT (12 Automotores Xtrápolis)	32.576.949	32.576.949	(8.079.081)	(7.069.198)	24.497.868	25.507.751
Activo por Derecho de Uso (6 Automotores EMU)	16.693.543	16.014.224	(1.399.903)	(853.120)	15.293.640	15.161.104
Activo por Derecho de Uso (6 Automotores Xtrápolis)	16.602.028	15.923.486	(1.271.500)	(728.324)	15.330.528	15.195.162
Activo por Derecho de Uso (6 Automotores BMU)	37.713.633	-	(927.860)	-	36.785.773	-
Muebles, Enseres y Equipos Computacionales	717.462	671.149	(537.206)	(483.632)	180.256	187.517
Activos en curso	108.719	55.269	-	-	108.719	55.269
Maquinaria y Herramientas y Otros	130.871	102.316	(42.526)	(24.424)	88.345	77.892
<b>Totales</b>	<b>130.114.209</b>	<b>90.960.380</b>	<b>(26.964.677)</b>	<b>(22.380.685)</b>	<b>103.149.532</b>	<b>68.579.695</b>

Los movimientos netos al 31 de diciembre 2024 y 2023, de las partidas que integran el rubro de automotores y otros activos, son los siguientes:

Movimientos	Activos en Curso	Edificios y Construcciones	Equipos de Señales, Elec., SS.EE., y Comunicaciones	Material Rodante	Automotores en Leasing	Muebles y Enseres otros	Existencias Repuestos y otros	Maquinarias Herramientas y otros	Valor Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial Neto al 01 de enero de 2024	55.269	7.223	60.045	10.840.263	55.864.017	187.517	421.752	1.143.609	68.579.695
Adiciones	53.450	-	-	-	39.071.494	46.313	-	28.555	39.199.812
Repuestos de Automotores	-	-	-	-	-	-	(45.982)	-	(45.982)
Amortización NIIF 16	-	-	-	-	(3.027.702)	-	-	-	(3.027.702)
Gasto por depreciación	-	(1.016)	(10.163)	(1.473.535)	-	(53.575)	-	(18.102)	(1.556.291)
Total movimientos	53.450	(1.016)	(10.063)	(1.473.535)	36.043.792	(7.262)	(45.982)	10.453	34.569.837
<b>Saldo Neto al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>108.719</b>	<b>6.207</b>	<b>49.982</b>	<b>9.366.728</b>	<b>91.907.809</b>	<b>180.255</b>	<b>375.770</b>	<b>1.154.062</b>	<b>103.149.532</b>

Movimientos	Activos en Curso	Edificios y Construcciones	Equipos de Señales, Elec., SS.EE., y Comunicaciones	Material Rodante	Automotores en Leasing	Muebles y Enseres otros	Existencias Repuestos y otros	Maquinarias Herramientas y otros	Valor Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial Neto al 01 de enero de 2023	58.433	8.240	28.469	12.404.441	56.961.126	94.506	537.022	1.117.853	71.210.090
Adiciones	32.411	-	38.074	-	1.430.196	134.309	-	75.338	1.710.328
Transferencias	(11.295)	-	-	-	-	11.295	-	-	-
Bajas	(24.280)	-	-	-	-	-	-	-	(24.280)
Repuestos de Automotores	-	-	-	-	-	-	(115.270)	-	(115.270)
Amortización NIIF 16	-	-	-	-	(1.044.542)	-	-	-	(1.044.542)
Gasto por depreciación	-	(1.017)	(6.498)	(3.046.941)	-	(52.593)	-	(49.582)	(3.156.631)
Total movimientos	(3.164)	(1.017)	31.576	(3.046.941)	385.654	93.011	(115.270)	25.756	(2.630.395)
<b>Saldo Neto al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>55.269</b>	<b>7.223</b>	<b>60.045</b>	<b>9.357.500</b>	<b>57.346.780</b>	<b>181.517</b>	<b>421.752</b>	<b>1.143.609</b>	<b>68.579.695</b>

a) Activos por derecho de uso

Al 31 de diciembre del 2024 el monto registrado como pasivo por arrendamiento bajo NIIF 16

Concepto	2024		2023	
	Valor Presente	Valor Nominal	Valor Presente	Valor Nominal
	M\$	M\$	M\$	M\$
Arriendo de trenes	72.711.712	112.964.291	31.068.787	50.882.882
<b>Saldo final</b>	<b>72.711.712</b>	<b>112.964.291</b>	<b>31.068.787</b>	<b>50.882.882</b>

Las obligaciones futuras de los arrendamientos al 31 de diciembre 2024 y 2023 se detallan a continuación:

A continuación, se detallan los importes reconocidos en resultados:

Pagos Mínimos de Arriendo por pagar	2024	2023
	M\$	M\$
Hasta 1 Año	3.976.418	1.788.003
Entre 1 y 5 Años	19.882.089	8.940.013
Más de 5 Años	89.105.784	40.154.866
<b>Total (que cuadre con valor nominal)</b>	<b>112.964.291</b>	<b>50.882.882</b>

## 12. Otros Pasivos no Financieros Corrientes

La composición de este rubro al 31 de diciembre 2024 y 2023, es la siguiente:

Concepto	2024	2023
M\$	M\$	
Ventas anticipadas de pasajes del servicio Tren Chillán	136.028	4.288
Recarga de tarjetas del servicio Tren Rancagua	2.160.555	1.741.304
Garantías entregadas por arriendo	14.961	-
<b>Total</b>	<b>2.311.544</b>	<b>1.745.592</b>

## 13. Cuentas Comerciales por Pagar y otras Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar o acreedores comerciales, no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un ejercicio máximo de 30 días. Con respecto a las otras cuentas por pagar, no devengan intereses y tienen un ejercicio promedio de pago de 30 días.

La composición de este rubro al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

Concepto	2024	2023
Acreedores Comerciales	M\$	M\$
Cuentas del personal	422.901	502.825
Facturas por recibir	386.467	279.477
Facturas por pagar	1.119.002	814.782
Provisiones de gasto e inversión	1.056.200	697.859
<b>Otras Cuentas por pagar</b>		
Impuestos por pagar	174.252	97.185
Otras cuentas por pagar	35.561	27.421
<b>Total</b>	<b>3.194.382</b>	<b>2.419.549</b>

El detalle de la antigüedad de las facturas por pagar al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

Periodo de Pago	2024		2023	
	Productos	Servicios	Productos	Servicios
	M\$	M\$	M\$	M\$
Al día	82.672	515.299	113.705	358.316
1 - 30 días	439.403	81.538	150.351	191.229
31 - 60 días	-	-	-	-
61 - 90 días	-	90	-	1.165
91 - 120 días	-	-	-	16
<b>Total</b>	<b>522.075</b>	<b>596.927</b>	<b>264.056</b>	<b>550.726</b>

## 14. Provisiones por Beneficios a los Empleados

La composición de este rubro al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:



Concepto	2024	2023
M\$	M\$	M\$
Provisión Bono Gestión	290.202	243.065
Provisión de vacaciones	1.154.953	1.055.128
<b>Total</b>	<b>1.445.155</b>	<b>1.298.193</b>

El movimiento de estas provisiones se detalla a continuación:

Feriado del Personal	2024	2023	Bono de Gestión	2024	2023
	M\$	M\$		M\$	M\$
Saldo inicial	1.055.128	920.238	Saldo inicial	243.065	185.698
Provisiones	99.825	134.890	Provisiones	47.137	57.367
<b>Saldo Final</b>	<b>1.154.953</b>	<b>1.055.128</b>		<b>290.202</b>	<b>243.065</b>

## 15. Otros Pasivos no Financieros no Corrientes

La composición de este rubro al 31 de diciembre 2024 y 2023 corresponde a los ingresos diferidos según NIC 20, es el siguiente:

Conceptos	2024	2023
	M\$	M\$
Subvención mantenciones de trenes UTS	55.898	194.247
Ingresos diferidos por subvenciones arriendo de trenes Xtrápolis	24.497.757	25.507.642
Ingresos diferidos por aportes del MTT, para la compra de automotores	8.195.112	8.533.042
<b>Total</b>	<b>32.748.767</b>	<b>34.234.931</b>

El movimiento de este rubro al 31 de diciembre 2024 y 2023 es el siguiente:

Movimientos del Período Ingresos Diferidos	2024	2023
	M\$	M\$
Saldo inicial ingresos diferidos	34.234.930	35.806.131
Imputación a resultado	(1.486.163)	(1.571.200)
<b>Total</b>	<b>32.748.767</b>	<b>34.234.931</b>

## 16. Patrimonio Neto

### a) Capital emitido

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, el capital pagado asciende a M\$25.773.900.

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, las primas por emisión ascienden a M\$154.

El patrimonio neto total al 31 de diciembre 2024 y 2023, asciende a un déficit de M\$28.500.482 y M\$19.732.644, respectivamente.

**b) Número de acciones suscritas y pagadas**

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, el capital pagado de la Sociedad se compone de la siguiente forma:

<b>Serie</b>	<b>N° acciones Suscritas</b>	<b>N° acciones Pagadas</b>	<b>Total N° Acciones al 2024</b>
	M\$	M\$	M\$
Única	166.244.811	166.244.811	166.244.811

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, el número de acciones y los porcentajes de participación de sus accionistas es la siguientes:

<b>Accionista</b>	<b>Participación de Porcentaje</b>	<b>Número de Acciones</b>
Empresa de los Ferrocarriles del Estado	99,99996%	166.244.751
Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A.	0,00004%	60
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>166.244.811</b>

**c) Dividendos**

La Política de la Sociedad es distribuir, de existir, el 30% de las utilidades, no obstante, el modelo de negocios vigente no genera beneficios económicos que generen utilidades a distribuir.

No se han cancelado dividendos durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2024 y 2023.

**d) Otras reservas**

Corresponde a la Corrección monetaria del capital pagado generado en el año 2009, cuyo efecto de acuerdo a Oficio Circular N°456 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), debe registrarse en Otras Reservas en el patrimonio M\$(2.392.402).

**e) Gestión de capital**

La gestión del capital, referida a la administración del patrimonio de la Sociedad, tiene como objetivo principal asegurar el establecimiento, mantenimiento y explotación de los servicios de transporte de pasajeros, a realizarse por medio de vía férreas o sistemas similares y servicios de Transporte complementario, cualquiera sea su modo, incluyendo todas las actividades conexas necesarias para el debido cumplimiento de esta finalidad, generando además beneficios sociales de carácter nacional.

**17. Ingresos Ordinarios**

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, la Sociedad presenta en ingresos ordinarios, por los diferentes servicios que entrega a sus pasajeros, como también los subsidios recibidos asociados con esos servicios y otros ingresos ordinarios, según el siguiente detalle:

	01.01.2024 31.12.2024	01.01.2023 31.12.2023
	M\$	M\$
Ingresos por venta de pasajes	35.412.504	34.973.089
Subsidios Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	1.724.853	1.843.782
Ventas de tarjetas	431.154	413.985
Arriendo espacios y otros	731.621	595.402
Otros servicios	-	13.740
Ingresos y otras prestaciones (desde Matriz)	3.902.325	3.600.954
<b>Total</b>	<b>42.202.457</b>	<b>41.440.952</b>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los ingresos por venta de pasajes ascienden a M\$35.412.504 (28,3 millones de pasajeros) y M\$34.973.089 (30,2 millones de pasajeros al 31 de diciembre del 2023).

## 18. Costo de Ventas

La Sociedad al 31 de diciembre 2024 y 2023, presenta el siguiente detalle en el rubro de costo de ventas:

<b>Costos de Ventas</b>	<b>01.01.2024 31.12.2024</b>	<b>01.01.2023 31.12.2023</b>
M\$	M\$	
Energía eléctrica de tracción	3.686.916	2.985.868
Mantenimiento de automotores	8.768.327	7.221.396
Mantenimiento infraestructura	1.201.541	1.053.781
Gasto Guardias y Guarda Cruces	4.185.988	4.014.252
Servicios de Terceros y Ventas	3.450.432	2.506.601
Remuneraciones Personal Explotación	16.622.438	14.532.495
Contrato de prestación de servicio de la Matriz	8.392.000	8.392.000
Reembolso por operación de Tráfico	(1.426.000)	(1.426.000)
<b>Subtotal</b>	<b>44.881.642</b>	<b>39.280.393</b>
Depreciación de bienes de la operación	3.478.255	3.143.813
Amortización de derecho de uso	1.089.958	1.044.543
Compensación depreciación NIC 20	(1.486.163)	(1.571.199)
Subtotal	3.082.050	2.617.157
<b>Total</b>	<b>47.963.692</b>	<b>41.897.550</b>

## 19. Gasto de Administración y Ventas

La Sociedad al 31 de diciembre 2024 y 2023, presenta el siguiente detalle en el rubro gastos de Administración y ventas:

<b>Gastos de Administración</b>	<b>01.01.2024 31.12.2024</b>	<b>01.01.2023 31.12.2023</b>
	M\$	M\$
Asesorías y Servicios Externos	61.531	101.410
Gasto Publicidad	248.484	133.251
Consumos Básicos	321.484	228.653
Informática y Comunicaciones	92.634	256.988
Servicios de Administración	169.815	156.569
Gastos Generales	379.093	337.216
Remuneraciones Personal Administración	690.371	451.597
Depreciación otros activos y amortización	15.956	13.271
<b>Total</b>	<b>1.979.368</b>	<b>1.678.955</b>



## 20. Ingresos Financieros y Costos Financieros

La Sociedad al 31 de diciembre 2024 y 2023, presenta el siguiente detalle:

<b>Detalle</b>	<b>01.01.2024 31.12.2024</b>	<b>01.01.2023 31.12.2023</b>
	M\$	M\$
<b>Ingresos financieros</b>		
Intereses Cuenta Corriente Mercantil	1.227.828	2.160.079
<b>Total</b>	<b>1.227.828</b>	<b>2.160.079</b>
<b>Costos financieros</b>		
Gastos bancarios	(1.333)	(2.063)
Gasto por interese de arrendamientos	(2.245.965)	(1.161.431)
<b>Total</b>	<b>(2.247.298)</b>	<b>(1.163.494)</b>

## 21. Otras Ganancias (pérdidas)

La Sociedad al 31 de diciembre 2024 y 2023, presenta el siguiente detalle:

Detalle	01.01.2024 31.12.2024	01.01.2023 31.12.2022
	M\$	M\$
Otros ingresos fuera de la explotación	4.334	8.269
Otros gastos fuera de la explotación	(12.123)	(553.882)
<b>Total</b>	<b>(7.789)</b>	<b>(545.613)</b>

## 22. Ganancias (Pérdidas) de Cambio en Moneda Extranjera y Resultado por Unidades de Reajustes

La Sociedad al 31 de diciembre 2024 y 2023, presenta el siguiente detalle:



Detalle	01.01.2024 31.12.2024	01.01.2023 31.12.2023
	M\$	M\$
<b>Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera</b>		
Diferencias cambio	771	14.953
<b>Total</b>	<b>771</b>	<b>14.953</b>
<b>Resultados por unidades de reajuste</b>		
Reajuste de UF	(747)	(265.078)
<b>Total</b>	<b>(747)</b>	<b>(265.078)</b>

## 23. Medioambiente

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, EFE Central S.A., no ha efectuado desembolsos que se relacionen directa o indirectamente con el medio ambiente.

## 24. Administración del Riesgo Financiero

### a) Riesgo de Mercado

La Sociedad no mantiene activos ni pasivos en otras monedas distintas al peso chileno. Las cifras de pasajeros transportados en el año 2024, alcanzaron a 28.312.916 pasajeros, comparados con 30.222.729 durante el mismo ejercicio del 2023, lo cual equivale a una disminución de (6,32%).

### b) Riesgo de Liquidez

El déficit de capital de trabajo y de inversión de la Sociedad, son cubiertos por Empresa de los Ferrocarriles del Estado, vía flujo de caja, deuda o aportes de capital. Estos recursos son asegurados y garantizados por EFE Matriz.

### c) Riesgo de Crédito

Está asociado con la capacidad de recuperar los activos financieros que la sociedad mantiene pendiente de cobro a la fecha de los estados financieros. La exposición máxima está dada por todos los activos financieros que se mantienen.

No obstante, lo anterior solo una parte menor tiene un resguardo de riesgo crédito y está relacionada con deudores varios.

**d) Riesgo en la demanda de servicios de transporte de pasajeros**

La Sociedad analiza permanentemente y decide según las circunstancias en cada momento del tiempo, las acciones que le permitan minimizar los impactos financieros, garantizar la continuidad de las operaciones y promover la salud y la seguridad de todas las personas involucradas en las operaciones de la Sociedad, incentivando el trabajo remoto y promoviendo el uso de material de protección y el mantenimiento de la distancia social recomendada para estos casos.

Además de estas medidas, existe un Comité de Emergencia Corporativo en el Grupo EFE, en el que participan representantes de todas sus filiales y que en base a realidad y las proyecciones, va promoviendo acciones e informando a todos los trabajadores del Grupo de las recomendaciones y medidas a seguir.

Desde el punto de vista de los servicios de pasajeros, se han adoptado medidas de sanitización tanto en estaciones como en trenes.

No se visualizan otros riesgos financieros que puedan afectar directa y significativamente la operación de EFE Central S.A., durante este ejercicio.

**e) Costo de Energía de Tracción**

El costo de la energía de tracción impacta los costos y resultados de la Sociedad, ya que el transporte ferroviario tiene una importante dependencia de la energía eléctrica, la cual se usa para efectuar la operación de transporte de pasajeros. La Sociedad mantiene contratos para la compra de energía indexados al precio de nudo de la energía eléctrica, por lo que un aumento en sus precios afectaría los resultados de la Sociedad.

## 25. Garantías y Caucciones Obtenidas de Terceros

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, la Sociedad mantiene en su poder garantías obtenidas de terceros en efectivo y UF (Proveedores y clientes), que corresponden a un total de M\$ 781.599 y M\$ 499.581

Tomador	Moneda	Monto 2024 M\$/UF	Monto 2023 M\$/UF
ASEORÍAS HIDRÁULICAS LIMITADA	\$	-	1.542
CHRISTIAN SEPULVEDA PODUJE	\$	685	685
COMERCIAL ENTRERRIELES SPA	\$	0	500
COMERCIAL ENTRERRIELES SPA	\$	15.280	15.148
COMERCIAL ENTRERRIELES SPA	\$	1.440	1.440
COMERCIALIZADORA GERBAU LTDA	\$	177	177
CONFECCIONES TEXTILES ALGARROBO LTD	\$	0	-
CUGNIET SPA	\$	3.334	3.334
EME SERVICIOS GENERALES LTDA	\$	-	63.420
EME SERVICIOS GENERALES LTDA	\$	0	64.420
EMPRESA DE TRANSPORTES TRANSVIP SPA	\$	0	-
EMPRESA TURISTICA DESTINO CHILE SPA	\$	300	300
FOOD TRAIN SA	\$	640	640
GONZALO VILLALOBOS RIQUELME	\$	89	89
GONZALO VILLALOBOS RIQUELME	\$	92	92
IDEFIXS MARKETING Y COMUNICACIONES	\$	100	100
INGENIERÍA Y SERVICIOS SOLUCIONES S	\$	1.400	1.113
INMOBILIARIA SOCOVESA STGO. S.A.	\$	184	184
K CINCO SPA	\$	2.075	2.075
K CINCO SPA	\$	1.378	1.378
LORENA PAZ MARTIN MARTIN	\$	2.563	2.563
MANUEL GARRIDO PALACIOS	\$	100	100
PASAJEBUS SPA	\$	-	3.000
PEDRO BERRIOS VALDÉS	\$	508	508
ROSA O. MARTÍNEZ GONZÁLEZ	\$	309	309
SOCIEDAD COMERCIAL SINELEC S.A	\$	0	625
TRADE MEDIA SPA	\$	550	550
TRANSP. PASAJEROS FERROTREN TAXIS L	\$	0	358
TRANSP. PASAJEROS FERROTREN TAXIS L	\$	975	975
TRANSP. PASAJEROS FERROTREN TAXIS L	\$	2.333	2.333

Tomador	Moneda	Monto 2024 MS/UF	Monto 2023 MS/UF
AGENCIA 23 SPA	UF	20,00	20,00
APABLAZA Y ORELLANA LIMITADA	UF	583,00	-
APABLAZA Y ORELLANA LIMITADA	UF	130,00	-
ASES Y SERVICIOS INTEGRALES SAN LUI	UF	4.140,00	-
ASES Y SERVICIOS INTEGRALES SAN LUIS	UF	-	2.169,00
ASTRAL TRANSPORTE PRIV. PERSONAS S.	UF	910,00	-
AYRES SECURITY & CIA. LTDA.	UF	130,00	-
BE COLOUR SPA	UF	-	-
CAMANCHACA PESCA SUR S.A.	UF	8,00	-
DUPLEX S.A.	UF	-	331,09
EIKONA SPA	UF	93,00	-
ELECNOR CHILE S.A.	UF	82,00	-
ELECNOR CHILE S.A.	UF	82,00	-
EME SERVICIOS GENERALES LTDA	UF	2.584,00	2.584,00
EME SERVICIOS GENERALES LTDA	UF	-	434,00
EME SERVICIOS GENERALES LTDA	UF	4.412,25	-
EMPRESA DE SERVICIOS EXTERNOS ASOCI	UF	243,40	-
EMPRESA DE SERVICIOS EXTERNOS ASOCI	UF	12,17	-
ESERT SERV. INT. DE SEGURIDAD LTDA	UF	1.377,00	-
ESERT SERV. INT. DE SEGURIDAD LTDA	UF	130,00	-
EVENTOS Y PUBLICIDAD TIMER Y CIA. L	UF	-	1.477,80
GLOBE MANTENCIONES INSTALACIONES SP	UF	-	52,00
GLOBE MANTENCIONES INSTALACIONES SP	UF	216,85	216,85
GLOBE MANTENCIONES INSTALACIONES SP	UF	65,42	52,00
GUARD SERVICE SEGURIDAD S.A.	UF	130,00	-
INCAR SEGURIDAD LIMITADA	UF	130,00	-

Tomador	Moneda	Monto 2024 M\$/UF	Monto 2023 M\$/UF
ING. Y GESTIÓN DE PRO. MAKERSOLUTIO	UF	70,00	-
INV. Y SERV. VICTOR A. GUZMAN M. E.	UF	1.650,45	-
INV. Y SERV. VICTOR A. GUZMAN M. E.	UF	130,00	-
JUAN OSCAR MERINO SANCHEZ E.I.R.L.	UF	70,00	-
K CINCO SPA	UF	285,00	75,00
K CINCO SPA	UF	-	150,00
K CINCO SPA	UF	-	60,00
LIDERMAN SPA	UF	130,00	-
MANPOWER SERVICIOS INTEGRALES LTDA	UF	-	434,00
SOCIEDAD COMERCIAL SERLIMP LTDA	UF	63,50	63,50
SOCIEDAD COMERCIAL SERLIMP LTDA	UF	359,26	-
SOCIEDAD DE INVERSIONES ENIAC LIMIT	UF	-	21,90
SOCIEDAD LAMCLIMA LIMITADA	UF	-	85,00
SONDA S. A.	UF	80,00	80,00
SONDA S. A.	UF	80,00	-
TECNICAS MODULARES E INDUST. CHILE	UF	501,35	708,05
TECNICAS MODULARES E INDUST. CHILE	UF	500,00	-
UP ENERGY S.A.	UF	48,35	-

## 26. Sanciones

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2024 y 2023, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) no ha aplicado sanciones a la Sociedad ni a sus directores y ejecutivos.

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, no existen sanciones de otras autoridades administrativas.

## 27. Contingencias

Al 31 de diciembre 2024, EFE Central S.A., presenta las siguientes contingencias:

### 1) Sepúlveda / Trenes Metropolitanos y Empresa de los Ferrocarriles del Estado

**Rol: C-21.643-2018**

**Tribunal: 17° Civil de Santiago.**

**Materia:** Juicio de indemnización de perjuicios intentado por Cristian Sepúlveda Poduje, en contra de TC y EFE. Demandante solicita que se declare resuelto contrato de arrendamiento suscrito con Tren Central, sobre dependencias en la Estación San Fernando que habrían sido habilitadas por el demandante como cafetería, baños y estacionamiento, por cuanto el inmueble arrendado habría dejado de prestar las ganancias previstas al celebrar el contrato, producto de la baja de los servicios ferroviarios en dicha estación. Demanda indemnización de perjuicios correspondientes a daño emergente, lucro cesante y daño moral.

**Cuantía:** \$315.362.800

**Estado procesal:** Con fecha 17 de mayo de 2019, se dictó resolución que recibe la causa a prueba. Dicha resolución fue notificada a las partes en el mes de octubre de 2019, iniciándose con ello el término probatorio.

Durante dicho término, tanto la parte demandante como ambas demandadas, rindieron prueba documental y testimonial.

A la fecha del presente informe, el término probatorio se encuentra vencido y la causa archivada sin que la demandante haya realizado gestión útil en la causa desde el día 10 de diciembre de 2019. Se realizó solicitud de desarchivo el 01 de octubre de 2021, archivándose la causa el 18 de abril de 2022.

**Posible resultado del juicio:** En atención a la etapa procesal en que se encuentra la presente causa, no es posible determinar el probable resultado final del juicio.

**2) Trenes Metropolitanos S.A./ OSYOS SPA..****ROL: C-15.175-20****Tribunal: 6° Juzgado Civil de Santiago.****Materia:** Juicio ejecutivo, obligación de dar.**Cuantía:** \$2.000.000.-

**Estado procesal:** Con fecha 02 de octubre de 2020 se inició la gestión preparatoria de protesto de un cheque emitido por OSYOS SpA por la suma de \$2.000.000.-. Se notificó el 15 de octubre de 2020. Con fecha 29 de enero de 2021 se presente demanda ejecutiva, la cual es notificada con fecha 22 de septiembre de 2022 y el 23 de septiembre de 2022 se requirió de pago al representante. Con fecha 25 de septiembre de 2023 se notificó por cédula el desarchivo de la causa y se prosiguió con la tramitación, y el 24 de noviembre de 2023, el Tribunal ordena trabar embargo sobre bienes suficientes del deudor. Con fecha 21 de marzo de 2024, el receptor certifica que no pudo realizar el embargo por oposición del demandado. Se está solicitando embargo con auxilio de la fuerza pública.

Con fecha 09 de diciembre de 2024 se decretó el archivo de la causa, por lo cual se solicitó el desarchivo de la misma y con fecha 27 de diciembre de 2024, se notificó el desarchivo. Con fecha 30 de diciembre de 2024 se presenta escrito solicitando el embargo con auxilio de la fuerza pública, y con fecha 22 de enero de 2025, el Tribunal declara que al no constar en autos oposición material al embargo, no ha lugar a lo solicitado. En marzo se solicitará al receptor constate la oposición al embargo para dar curso progresivo a los autos.

**Posible resultado del juicio:** En atención a la etapa procesal en que se encuentra la presente causa, no es posible determinar el probable resultado final del juicio.

### 3.- Recurso Amparo Económico En favor de Maribel Marambio Vargas/ Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

**Rol:** 102-2024

**Tribunal:** Ilustrísima Corte de Apelaciones de Rancagua.

**Materia:** Amparo económico presentado por la empresa de Turismo San Pedro limitada, toda vez que tienen un viaje turístico llamado "Constitución en último Tren Ramal", en el cual incluye un traslado en bus hacia Constitución y señalan que EFE se negaría a llevar a cabo la venta de servicios de transporte ferroviario de sus clientes, en el ramal Talca- Constitución.

**Cuantía:** Indeterminado.

**Estado procesal:** Con fecha 28 de marzo de 2024 se presenta amparo económico en contra de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y con fecha 15 de abril de 2024 se solicita a Trenes Metropolitanos S.A. emitir informe sobre el recurso, dentro del plazo de 10 días.

Actualmente la causa se encuentra terminada con Sentencia Favorable para EFE.

### 4.- Recurso Amparo Económico En favor de Maribel Marambio Vargas/ Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

**Rol:** 222-2024

**Tribunal:** Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca.

**Materia:** Amparo económico presentado por la empresa de Turismo San Pedro limitada, toda vez que tienen un viaje turístico llamado "Constitución en último Tren Ramal", en el cual incluye un traslado en bus hacia Constitución y señalan que EFE se negaría a llevar a cabo la venta de servicios de transporte ferroviario de sus clientes, en el ramal Talca- Constitución.

**Cuantía:** Indeterminado.

**Estado procesal:** Con fecha 06 de mayo de 2024 se presenta amparo económico en contra de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y Actualmente la causa se encuentra terminada con Sentencia Favorable para EFE.

5.- “Jeréz/ Trenes Metropolitanos S.A.”.

**RIT: T-2680-2023**

**Tribunal: 1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago**

**Estado:** Audiencia de Juicio.

**Materia:** Tutela de Derechos fundamentales con ocasión del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones.

**Cuantía:** \$51.877.041.-

**Estado procesal:** Audiencia de juicio reprogramada para el mes de abril de 2025.

**Evaluación de riesgo:** Bajo. Investigación respaldada

6.- “Segura/ Trenes Metropolitanos S.A.”.

**RIT: O-7044-2023**

**Tribunal: 1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago**

**Estado:** Contestación

**Materia:** Despido indirecto y cobro de prestaciones.

**Cuantía:** \$8.973.407.-

**Estado procesal:** Sentencia Absolutoria dictada en favor de EFE Central S.A.

**Evaluación de riesgo:** Bajo. Los hechos denunciados, son difíciles de sustentar para el trabajador. La carga de la prueba le corresponde a él.

Actualmente la sentencia quedó firme y ejecutoriada.

**7.- “Navarro/ EFE Central S.A.”.****RIT: T-1488-2024****Tribunal: 1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago****Estado:** Contestación de la Demanda**Materia:** Tutela de Derechos Fundamentales.**Cuantía:** \$28.791.385**Estado procesal:** Se realizó la Audiencia Preparatoria y la Audiencia de Juicio quedo fijada para el 16 de mayo de 2025.**Posible resultado del juicio:** En atención a la etapa procesal en que se encuentra la presente causa, no es posible determinar el probable resultado final del juicio.**8.- Carabineros / Trenes Metropolitanos S.A.****Rol: 9425-22-NR****Tribunal: Juzgado de Policía Local San Fernando.****Materia:** “Entidad Estratégica no da cumplimiento al oficio 05 de fecha 08 de febrero de 2022 que dispone medida de seguridad y resolución (S) 29 de fecha 16.03.2022 ambos de la autoridad fiscalizadora Colchagua N°12 que otorga prórroga de 30 días”. Infracción artículo 3º inciso 7º del Decreto Ley N°3607 de 1981; en concordancia con el Título II, artículo 8º del Decreto Supremo Nro. 1122 de 1998.**Cuantía:** Multa de 5 a 100 ingresos mínimo mensuales a beneficio fiscal.**Estado procesal:** Se notificó la denuncia, se presentó declaración indagatoria el 30 de agosto de 2022 y se compareció con fecha 17 de octubre de 2022 al comparendo de contestación, conciliación y prueba en que se interpusieron excepciones de falta de legitimación activa y pasiva, la suspensión del procedimiento y se contestó derechamente. Tribunal otorgó plazo de 90 días para cumplir con medidas de seguridad, con vencimiento el día 18 de agosto de 2023. Con fecha 19 de octubre de 2023 se solicita nuevamente prórroga al JPL para cumplir. Con fecha 28 de diciembre de 2023 se ingresó escrito informando del cumplimiento de las medidas de seguridad.

Se dicta sentencia desfavorable la cual se encuentra en etapa de Recurso de Apelación.

**Posible resultado del juicio:** En atención a la etapa procesal en que se encuentra la presente causa, no es posible determinar el probable resultado final del juicio.

## 9.- Carabineros / EFE Central S.A.

**Rol:** 29.534-2024

**Tribunal:** 2° Juzgado de Policía Local de Estación Central.

**Materia:** “Denuncia Infracional por no contar con Jefe de Seguridad”.

**Cuantía:** Indeterminada

**Estado procesal:** Con fecha 10 de septiembre se dictó sentencia absolutoria favorable para EFE Central

**Posible resultado del juicio:** En atención a la etapa procesal en que se encuentra la presente causa, el probable resultado final del juicio sería favorable.

## 10.- EFE Central S.A./Jaspe

**Rol:** 174-2022

**Tribunal:** Juzgado de Policía Local de San Francisco de Mostazal.

**Materia:** “Daños en Choque”.

**Cuantía:** \$1.321.395

**Estado procesal:** Audiencia de Contestación Conciliación y Prueba

**Posible resultado del juicio:** En atención a la etapa procesal en que se encuentra la presente causa, no es posible determinar el probable resultado final del juicio.

## 11.- EFE y EFE Central S.A./Lucaveche

**Rol:** 23.999-C-2023

**Tribunal:** Juzgado de Policía Local de Malloa.

**Materia:** “Daños por Choque”.

**Cuantía:** Indeterminada

**Estado procesal:** Autos para Fallo.

**Posible resultado del juicio:** En atención a la etapa procesal en que se encuentra la presente causa, no es posible determinar el probable resultado final del juicio.

## 12.- Municipalidad de Estación Central con EFE

**Rol:** 38558-2023 MZ

**Tribunal:** Primer Juzgado de Policía Local de Estación Central.

**Materia:** Denuncia por construcción sin permiso de edificación

**Cuantía:** Indeterminada

**Estado procesal:** Apelación de Sentencia, Rol Ingreso de Corte N° 3031-2024, el cual desde el 09 de octubre de 2024 se encuentra en estado de relación.

**Posible resultado del juicio:** En atención a la etapa procesal en que se encuentra la presente causa, no es posible determinar el probable resultado final del juicio.

## 13.- EFE CENTRAL/SOTO

**Rol:** 1.446-2024

**Tribunal:** Juzgado de Policía Local de Requínoa.

**Materia:** "Daños por Choque".

**Cuantía:** Indeterminada

**Estado procesal:** Audiencia de contestación, conciliación y prueba

**Posible resultado del juicio:** En atención a la etapa procesal en que se encuentra la presente causa, no es posible determinar el probable resultado final del juicio.

## 14.- PREFECTURA DE CARABINEROS/EFE CENTRAL

**Rol:** 2.724-2024

**Tribunal:** Juzgado de Policía Local de San Francisco de Mostazal.

**Materia:** "Incumplimiento Normativa Vigilantes Privados".

**Cuantía:** Indeterminada

**Estado procesal:** Audiencia de contestación, conciliación y prueba

**Posible resultado del juicio:** En atención a la etapa procesal en que se encuentra la presente causa, no es posible determinar el probable resultado final del juicio.

**15.- PREFECTURA DE CARABINEROS / EFE CENTRAL****Rol:** 12776-724-1**Tribunal:** Juzgado de Policía Local de Paine

**Materia:** Estación Estratégica que no da cumplimiento al Estudio de Seguridad y Plan de Seguridad, aprobado mediante certificado N° 44 y Certificado N° 29/2023, ambos de fecha 26.01.23, en el sentido que al momento de la fiscalización no mantiene sistema de alarma Alpha II, conectado directamente a la Central de Comunicaciones de Carabineros de Chile. Infringiendo el artículo 3°, inciso 7°, del Decreto Ley N° 3.607, de 1981; en concordancia con el Título II, artículo 8°, del Decreto Supremo N° 1.122, de 1998.

**Cuantía:** 5 a 100 ingresos mínimos mensuales a beneficio fiscal.

**Estado procesal:** Se notificó la denuncia, se presentó declaración indagatoria el 16 de enero de 2025 y se fijó fecha de comparendo de contestación, conciliación y prueba para el día 09 de abril de 2025 a las 12:00 hrs.

**Posible resultado del juicio:** En atención a la etapa procesal en que se encuentra la presente causa, no es posible determinar el probable resultado final del juicio.

**16.- GONZÁLEZ / TRENES METROPOLITANOS S.A.****Rol:** C-2515-2024**Tribunal:** 1° Juzgado Civil de San Miguel

**Materia:** Demanda de Indemnización de perjuicios por responsabilidad contractual, en subsidio, demanda de indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual.

**Cuantía:** \$11.551.177

**Estado procesal:** Con fecha 08 de enero de 2025 se promovió incidente de nulidad de la notificación de parte de EFE Central S.A. en el cual se evacuó traslado por la contraparte, y con fecha 31 de enero de 2025 se recibió el incidente a prueba. Se interpone recurso de reposición por parte de EFE Central S.A., en contra de la misma con fecha 04 de febrero de 2025, el cual se confirió traslado a la contraparte y aún se encuentra pendiente de resolución.

Una vez resuelto el recurso de reposición se dará inicio al término probatorio del incidente.

**Posible resultado del juicio:** En atención a la etapa procesal en que se encuentra la presente causa, no es posible determinar el probable resultado final del juicio.

## 28. Prenda sin Desplazamiento

Dentro del marco de la operación financiera que se diseñó para la obtención de los recursos destinados a financiar la adquisición para Tren Rancagua del material rodante de EFE Central S.A., (4 unidades), Empresa de los Ferrocarriles del Estado (Sociedad Matriz), suscribió con diferentes instituciones financieras financiamiento por un monto total de 1.413.229,241 Unidades de Fomento. EFE Central S.A., constituyó una prenda sin desplazamiento sobre los dineros provenientes del Convenio de Transferencia de Recursos indicado, caución que garantizará el pago de las obligaciones que ha asumido Empresa de los Ferrocarriles del Estado (EFE) en el marco de la celebración del “Contrato de Apertura de Financiamiento.

**Pago del Crédito:** Los pagos se efectuarán anualmente en el mes de diciembre desde el año 2014 hasta el año 2033.

**Tasa de Interés:** El capital adeudado del crédito que se desembolse con cargo al monto comprometido devengará intereses sobre el capital reajustado conforme a la variación del valor de la Unidad de Fomento, con un interés anual igual a 4,5 por ciento.

## 29. Hechos Posteriores

Entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras en ellos presentadas, ni en la situación económica y financiera de EFE Central S.A.

efe

TRENES  
DE  
CHILE

Memoria

Anual

EFE Central

SANTIAGO DE CHILE